CODA

Boletín Informativo Nº.22 / Julio 94

- ¿QUE PASA CON LOS ANFIBIOS?
- IMPACTO DE UN DESCASTE DE CONEJO SOBRE UNA PAREJA DE AGUILA IMPERIAL
- INCIDENCIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES SOBRE EL LOBO EN CASTILLA Y LEON
- CAZA DE PREDADORES, ¿CONTROL O DESCONTROL?

MONOGRAFICO CONSERVACION DE ESPECIES

LOS BOLETINES CODA "Monograficos Conservación de Especies" tienen una periodicidad semestral. Su tirada es de 3.000 ejemplares, que se distribuyen a medios de comunicación, organizaciones ecologistas, socios y colaboradores de CODA, etc...; igualmente se realiza intercambio de estos boletines (conjuntamente con otras publicaciones de CODA) con otras revistas o boletines de colectivos ibéricos e internacionales. Para conserguir estos monográficos, podéis solicitarlos a la Comisión para la Conservación de las Especies de CODA.

Los presentes boletines monográficos están abiertos a la inclusión de cualquier artículo o solicitud de colaboración con la única condición de que estén referidos a algún aspecto de la conservación de especies animales o vegetales. Es preferible que los trabajos se envíen en ficheros informáticos para Word Perfect 5.1 ó mecanografiados y acompañados de material gráfico. En caso de reseñarse la bibliografía se hará de forma lo más resumida posible.

Los artículos remitidos deberán ser firmados por el autor o autores, o bien por el colectivo ecologista responsable, y acompañados de la dirección de contacto de los mismos.

La CODA no se hace responsable de las distintas opiniones que aparezcan en estos monográficos.

Aclarar, por último, que aquellos artículos que aparecieron sin firmar en los anteriores monográficos y que aparezcan de esta forma en éste y sucesivos boletines, han sido elaborados por el equipo redactor de la Comisión para la Conservación de las Especies. Para contactar en este caso con los distintos autores, se podrá escribir directamente a esta Comisión.
A todos los autores de artículos les serán enviados diez ejemplares del boletín de forma gratuíta.

El contenido e ilustraciones de este boletín pueden reproducirse libremente siempre y cuando se cite la procedencia.

Las aves rapaces de Malaga
Autores: Juan José Jiménez, Angel Luis Pérez, Gonzalo González, Antonio Román Muñoz.
Ilustraciones: José Antonio Sencianes y David Reche.
Edita SILVEMA (1.993). Malaga

Con una lectura fácil para el profano y estupendas ilustraciones, el Grupo malagueño nos presenta una guía de identificación de rapaces que sin duda resultará muy interesante para los aficionados a estas aves en la provincia andaluza.
Quién lo desee, puede solicitar este libro a:
SILVEMA
Asociación Malagueña para la Protección de la Vida Silvestre.
Apartado 4.056
29.080 MALAGA.Teléfono: (952) 22.95.95

SUMARIO

¿Qué pasa con los anfibios? pag. 4.

Proyecto para la creación de un catálogo de charcas de interés herpetológico. pag. 5.

Impacto de un descaste de Conejo sobre una pareja de Aguila imperial ibérica en la Comundidad de Madrid. pag. 6.

Nuevos problemas para las Malvasías pag. 8.

Sobre la reproducción de la Tórtola común y la media veda. pag. 9.

Incidencia de las infraestructuras viales en las poblaciones de Lobo ibérico en Castilla y León. pag. 10.

Caza de predadores. ¿Control o descontrol? pag.12.

Problemática de conservación de quirópteros en Córdoba. pag. 13.

Mortalidad no natural de vertebrados en un canal de Burgos. pag. 14.

Proyecto "ARADOS". pag. 15.

Una olmeda en peligro. pag. 16.

Nuestros grupos. pag. 17.

Campañas. pag. 18.

Breves. pag. 20.

Publicaciones y Material.
Solicitudes de información.

CODA

Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental

La CODA es miembro de las siguientes organizaciones internacionales:
(UICN) UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y DE LOS RECURSOS NATURALES.
(ICBP) CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA PRESERVACION DE LAS AVES.

Boletín informativo Nº 22
Plaza de Santo Domingo, 7 - 7º B 28013 Madrid
Tel.: (91) 559.60.25 Fax: (91) 559.78.97
Edición informatizada: Andrés López Moreno
Fotomecánica e Impresión: Gráficas Aguado.
Depósito legal: M- 8.512- 1987
Número de ejemplares: 3.000.
Hecho en papel reciclado.
Foto portada: Enrique Ayllón.
Foto contraportada: Federico Robirarta.

En este número...

Proyecto para la creación de un catálogo de charcas de interés herpetológico.

La colaboración entre la Comisión para la Conservación de las Especies de la CODA y el Grupo de Conservación de la AHE ha dado como resultado este proyecto que intentará realizar un catálogo de microespacios propicios para la conservación de nuestros herpetos ibéricos.

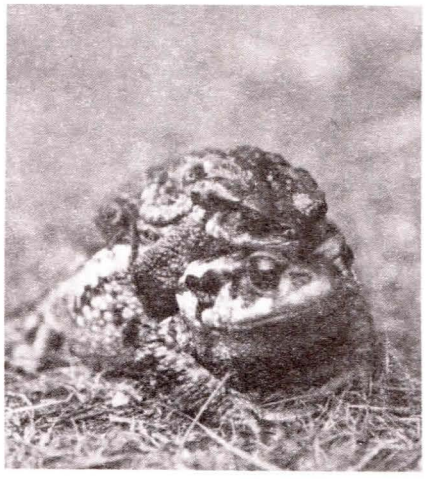

Incidencia de las infraestructuras viales en el lobo de Castilla y León.

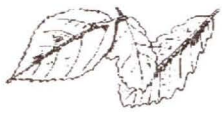

Una olmeda en peligro.

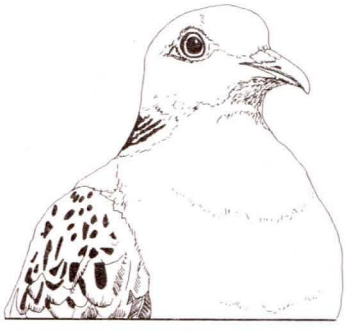

La reproducción de la Tórtola común y la media veda.

El declive tan acentuado que la Tórtola común viene sufriendo en nuestro país ha llegado hasta tal punto que actualmente se encuentra incluida en la Lista Roja de Vertebrados. La situación ha cambiado mucho desde hace unos años cuando para los cazadores esta pequeña paloma ni siquiera "*valía un cartucho*".

La caza de predadores naturales ¿control o descontrol?

Las campañas de control de depredadores tienen como objetivo la reducción o eliminación de las especies que son consideradas como tales. Sin embargo en la mayor parte de los casos dichas campañas no consiguen el efecto deseado, lo que se puede entender como reacciones de los ecosistemas que se oponen a la perturbación.

Impacto de un descaste de conejo sobre una pareja de águila imperial ibérica en la Comunidad de Madrid.

Los conocidos descastes de conejo de monte en cotos influyen notablemente en los depredadores naturales. En este caso los autores nos muestran las variaciones de comportamiento que sufre una pareja de imperiales y su pollada.

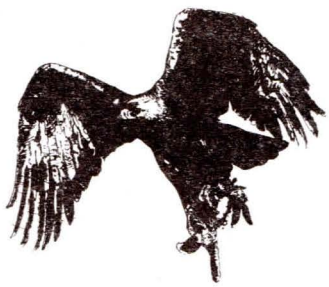

Nuevos problemas para las Malvasías.

En un reciente informe editado por la Agrupación Naturalista ESPARVEL, se muestra la población de Oxyura leucocephala de Castilla- La Mancha y la invasión de su pariente O. jamaicensis haciendo peligrar la pureza genética de la especie.

Conservación de Quirópteros en la provincia de Córdoba.

El actual desconocimiento de estos mamíferos alados ha incitado al grupo GODESA ha realizar un estudio de investigación sobre las especies de murcielagos situadas en la provincia de Córdoba, a la vez de mostrar las causas de regresión cada vez mas preocupantes de estos animales.

¿QUE PASA CON LOS ANFIBIOS?

Enrique Ayllón e Isabel García
Grupo Eliomys.

Por fin saltó la liebre, o en este caso, deberíamos decir la "*rana*". La situación mundial de la tierra, azotada por un gran deterioro como son el calentamiento global (debido al efecto invernadero), el aumento en la recepción de los rayos ultravioletas (por la pérdida de la capa de ozono), la desertificación, la deforestación, la contaminación atmosférica y del agua, y otras muchas causas que podríamos enumerar ha encontrado en los anfibios, por desgracia, unos buenos indicadores biológicos.

La problemática del declive de anfibios (ranas, sapos y tritones) es un fenómeno que está ocurriendo en todo el mundo. En la región de California queda actualmente menos del 10% de los anfibios que vivían allí hace 30 años. A finales de los ochenta la Rana de Montaña (*Rana muscosa*) había desaparecido del 98% del territorio que ocupaba en los años setenta dentro del Sequoia- Kings Canyon National Park. En Oregón, poblaciones de Rana de las Cascadas (*Rana cascadae*) estudiadas desde 1.970 se han reducido en un 80%. El Sapo Dorado (*Bufo periglenes*), endémico de la Reserva Forestal de Monteverde en Costa Rica, no se reproduce en sus lugares tradicionales de puesta desde 1.987 y numerosas ranas en dicha región han experimentado disminuciones y desapariciones locales durante este periodo. La rana gástrica (*Rheobatrachus silus*), que vive en ríos de regiones relativamente no perturbadas de Queensland, Australia, no se ha visto desde 1.979 y otras especies de la zona se piensa que se han extinguido. Países con problemas similares son Brasil, Chile, Guatemala, el Bosque Nublado de los Andes, las Tierras Bajas del Amazonas, etc...

Sapo dorado (*Bufo periglenes*) endémico de la Reserva Forestal de Monteverde en Costa Rica.

Europa también es víctima de esta disminución: en Gran Bretaña, mediante un trabajo de investigación llevado a cabo por el Nature Conservancy Council (NCC), se ha estimado que las poblaciones de Rana Bermeja (*Rana temporaria*) descendieron en algunas áreas más del 99% durante las décadas de los años 50 y 60, mientras que los efectivos de Tritón Crestado (*Triturus cristatus*) se han reducido a la mitad en menos de diez años. Caso especial es el referente al Sapo Corredor (*Bufo calamita*) que ha desaparecido de muchos de los brezales que antes ocupaba. Según el NCC, la causa principal son las lluvias ácidas que afectan a las turberas y charcas donde se reproducen. Casos similares se han dado en Suiza, Polonia y Norte de Europa.

Pese a la gravedad de la situación, de momento no hay diagnóstico; y no lo hay, cuando más urge tenerlo para poner un rápido remedio. Aún así existen líneas de investigación que intentan dar luz al, cada vez más evidente, descenso de anfibios:

- El aumento de las radiaciones ultravioletas, como consecuencia inmediata del deterioro de la capa de ozono, perjudica a los huevos de los anfibios según han comprobado recientemente biólogos en la Universidad de Oregón (EEUU).
- El efecto invernadero, que lleva a inevitables y crecientes sequías, hace que desaparezcan charcas temporales, que como zonas de puestas son vitales para los anfibios. En cuanto a su vida fuera del agua este grupo también necesitan un grado de humedad en su piel, no en vano respiran a través de ella. Muchas teorías apuntan a que el descenso de la humedad ambiental puede dañar gravemente su ciclo reproductor.
- Sustancias disueltas en el agua, como consecuencia de los productos químicos utilizados en la agricultura o la conocida lluvia ácida podrían estar perjudicándolos también a través de su piel, la cual constituye un importante órgano en el balance hídrico, osmótico e incluso respiratorio en algunas especies. En esta línea existen estudios que apoyan que dichas sustancias pueden estar afectando su sistema endocrino.
- Fragmentación de hábitats, por desertificaciones y deforestaciones que producen la pérdida de flujo genético entre las distintas poblaciones.
- La práctica cada vez más extendida de la pesca con una previa introducción, en lagos y ríos, de peces foráneos también apunta a ser la causa del declive en algunas zonas, ya que puede causar competencia trófica y predación sobre adultos, larvas y puestas.
- La introducción y consecuente proliferación de anuros no nativos. En dos casos - en el noroeste de América con la Rana Toro (*Rana catesbiana*) utilizada para alimentación o como deporte y en el este de Australia con el Sapo Marino (*Bufo marinus*) utilizado como controlador biológico de plaga de insectos- ha contribuido a la disminución de los anfibios nativos. Aún así, las poblaciones de Rana Toro (incluídas algunas poblaciones introducidas) están ahora en declive, mientras que el Sapo Marino ha llegado a ser una plaga para Australia.

Ante el desconocimiento actual de las causas reales, la solución más urgente es el fomento de las investigaciones sobre tal declive. Basándonos en las recomendaciones del Workshop organizado por el National Research Council de la Academia Nacional de Ciencias de EEUU el 19- 20 de Febrero de 1.990, las líneas de trabajo a seguir son:

A.- Estudios enfocados al papel de los anfibios en los ecosistemas, intentando confirmar su validez como bioindicadores.

B.- Estudios a largo plazo de biología de poblaciones que deben ser llevado a cabo sobre:

1.- Dinámica de poblaciones, incluyendo natalidad y mortalidad específica, mecanismos de regulación de poblaciones y respuestas demográficas a los factores de contaminación.

2.- Relaciones de las variables físicas y químicas del medio ambiente con los cambios poblacionales en anfibios.

C.- Estudios enfocados a las relaciones de los factores físicos y químicos (concentración de iones, pesticidas, plaguicidas, y otros componentes del medio) y su influencia en organismos individuales y poblaciones.

En la actualidad, la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha creado una red de

expertos en anfibios para investigar y analizar esta inexplicable y alarmante disminución. Los trabajos del Grupo de Acción para las poblaciones de anfibios en decadencia reunidos hasta la fecha, indican que la disminución de las poblaciones de anfibios es real y está muy extendida. Parece que existen numerosos factores causantes y algunos indicios apuntan a que los de carácter mundial están entre ellos. En España, el grupo de trabajo está dirigido por Rafa Márquez y Miguel Lizana, conocidos herpetólogos preocupados por la conservación de este grupo de vertebrados. Sus observaciones apuntan a posibles disminuciones masivas de anfibios en poblaciones de alta montaña, en especial, en las zonas del norte peninsular.

El Proyecto de Catalogación y Seguimiento de Charcas de interés herpetológico en la Península ibérica "PROYECTO CHARCAS", actualmente iniciado por la CODA en colaboración con la AHE, no quiere hacer caso omiso de lo que está sucediendo a nivel mundial. Desde estas líneas animamos a todos los interesados a participar en él, y en particular, en el seguimiento de masas de agua como torrentes de montaña, lagunas glaciares, encharcamientos, turberas, o cualquier otro lugar importante para nuestros anfibios que no tenga amenazas aparentes, con el fin de constatar este posible declive mundial en nuestro país.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA PARA AMBOS ARTICULOS SOBRE HERPETOLOGIA:

(1)CORBETT, K.(1.989). Conservation of European reptiles and amphibians. Christofer Helm. London.

(2)CRUMP, M.L. et al.(1.992). Apparente Decline of the Golden Toad: Underground or Extinct?. Copeia 1.992(2): 413- 420.

(3)HONEGGER, R.E.(1.981). Threatened amphibians and reptiles in Europe. Supplementary volume of Handbuch der Reptilien und Amphibians Europeas. Akademische Verlagsgellschaft. Wiesbaden.

(4)MARQUEZ, R. y LIZANA, M.(1.993). Poblaciones en declive ¿un fenómeno global? Quercus 94: 6- 10.

(5)RABB, G.(1.993). ¿Donde están los anfibios?. Boletín UICN 4:6.

(6)TYLER, M.J.(1.991). Declining amphibian populations, a global phenomenon?. An Australian perspective. Alytes, 9(2): 43- 50.

(7)WAKE, D.B. et al.(1.991). Declining amphibian populations. Science, 250:860.

(8)WAKE, D.B. et al.(1.991). Declining amphibian populations, a global phenomenon?.Findings and recomendations. Alytes, 9(2): 33- 42.□

PROYECTO PARA LA CREACION DE UN CATALOGO DE CHARCAS DE INTERES HERPETOLOGICO.

Comisión para la Conservación de las Especies. CODA.

Un asunto prioritario en cualquier proyecto de conservación de la naturaleza es salvaguardar los medios naturales donde las especies se reproducen y desarrollan. Para conservar estos medios se debe evitar, en primer lugar su degradación y posteriormente, utilizar todos los medios disponibles para que su protección llegue a buen término.

Para los vertebrados más favorecidos por las administraciones (léase aves y grandes mamíferos), estos proyectos son desarrollados y tienen un gran apoyo popular. En el caso de anfibios y reptiles estas medidas llegan a volverse impopulares y perjudiciales para dichas administraciones (todos conocemos la mala fama infundada de estos grupos animales y su rechazo social en muchos casos) a la vez que las pérdidas de sus hábitats de reproducción, les suponen tan insignificantes e irrelevantes, que ninguna administración se preocupa de ellas.

En la actualidad, la pérdida sistemática de lugares de reproducción de anfibios está incidiendo desfavorablemente, llegando, en algunos casos, a la total desaparición de poblaciones locales de las especies más sensibles a dichos cambios.

Los problemas principales que afectan a estos hábitat son (1,3,6,7):

A) Desecaciones y pérdidas de hábitat por proyectos urbanísticos (construcciones de urbanizaciones, ampliaciones de carreteras, rellenado de canteras), sobreexplotación de acuíferos que produce una disminución de los niveles freáticos ocasionando la desecación de manantiales, eliminaciones de albercas de riego por cambio de usos tradicionales de cultivo, colmatación de charcas por excesiva erosión, etc.

B) Modificaciones en el medio físico por construcción de embalses (desaparación de anfibios adaptados a aguas someras y encharcamientos, por ejemplo, en el caso de Itoiz - Navarra- o de Urquiza - Burgos-), canalizaciones, cubrimiento de pilones y albercas, vertidos de escombros que desgraciadamente es práctica muy difundida en zonas periféricas de grandes urbes (ejemplo claro de esto es la Comunidad de Madrid), etc.

C) Pérdida de calidad de las aguas por vertidos tóxicos generados por empresas (metales pesados, detergentes, etc.) así como lavados y cambios de aceites en automóviles y empleo de fungicidas, plaguicidas y

Pedro Expósito. LANIUS

herbicidas en agricultura. Esto genera efectos nocivos bien por ingestión directa, a través de sus presas que viven en el agua, o por absorción a través de la piel. Las consecuencias inmediatas son: descensos de tasa de reproducción, retrasos en el desarrollo y mayor sensibilidad a enfermedades e infecciones.

D) Introducciones de especies alóctonas que ejercen predación sobre adultos, larvas y puestas (tencas, carpas, salmónidos,...) así como competencia trófica (gambusias, perca sol, cangrejo de río,...). Sirva de ejemplo la introducción de salmónidos en una laguna glaciar en el Sistema Ibérico, que supuso casi la eliminación de la subespecie de Tritón palmeado (*Triturus helveticus punctillatus*).

E) Elevada mortalidad de anfibios en carretera, generalmente no detectada con igual facilidad que en otros vertebrados, debido a su pequeño tamaño y por su poca duración en el asfalto. Un ejemplo lo tenemos en los resultados del Proyecto de Mortalidad de Vertebrados en Carretera (CODA), donde de los 23 "Puntos Negros" catalogados hasta Octubre de 1.991, 15 implicaban a herpetos y de los 29.123 vertebrados muertos en carretera el 26,13% correspondía al sapo común (*Bufo bufo*).

F) Recolección incontrolada de anfibios ya sea para aumentar las colecciones de museos, para experimentación en centros científicos o para la venta en tiendas especializadas (ejemplo de ello lo tenemos en Madrid donde la tienda TRITON en la calle Joaquín Costa 57 vende todo tipo de herpetos ibéricos protegidos con total impunidad pese a ser denunciada en varias ocasiones por asociaciones y particulares). Aprovecho para recordados que necesitáis tener la autorización de la administración competente para la captura de estos animales.

Otro de los problemas que se presenta actualmente en nuestro país es el posible descenso continuado y progresivo de poblaciones sin causas aparentes, al igual que viene sucediendo desde hace años en Europa y resto del mundo (2,4,5,6). Dicho descenso, no está constatado con trabajos en los que se realice un seguimiento de poblaciones determinadas (6).

El presente proyecto nace de la colaboración entre la Comisión para la Conservación de las Especies de la CODA y

el Grupo de Conservación de la Asociación Herpetológica Española (AHE) y tiene como objetivos crear:

a) Un catálogo de microespacios, necesario para encauzar la protección de estos medios que por su pequeña extensión y su irrelevancia política y popular nunca sería motivo de preocupación por parte de ningún organismo competente en esta materia.

b: Obtener información que nos permita determinar si esta disminución es generalizada mediante datos fiables sobre la abundancia y situación de las poblaciones de anfibios.

¿En que consistirá el proyecto y cómo se puede participar?:

El proyecto "charcas" tiene dos fases. En la primera fase se remitirán a los grupos CODA, a los socios de la AHE, y a toda persona interesada en el tema una ficha de Catalogación de charca - cuando decimos "charca" estamos incluyendo cualquier masa de agua de carácter temporal o permanente, artificial o natural, de pequeña o gran extensión, con corriente (río, canal, etc...) o en reposo (laguna, alberca, charca, piscina abandonada, etc...) que mantenga ciertas poblaciones reproductoras de anfibios y que consideremos importante su coservación- en la que se incluirán las características de la masa de agua y las especies presentes en la misma, un plano de la zona y las posibles amenazas que pueda presentar. Es tan importante para su conservación catalogar las charcas amenazadas como las que no lo estén.

En la segunda fase, se remitirá al grupo o persona que haya mandado la ficha de catalogación de alguna charca una ficha de seguimiento y una metodología de muestreo, con el fin de hacer un seguimiento de un ciclo anual de la "charca" catalogada. Con esta segunda parte intentaremos valorar la posible disminución de las poblaciones de anfibios en el territorio español.

Desde estas páginas animamos a todos los interesados a que participéis en este proyecto o aportéis sugerencias al mismo, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la CODA al proyecto "charcas" o a la atención de Enrique Ayllón.□

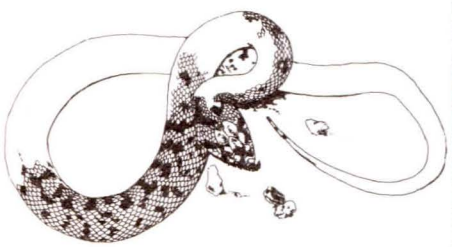

IMPACTO DE UN DESCASTE DE CONEJO DE CAMPO (Oryctolagus cuniculus) SOBRE UNA PAREJA DE AGUILA IMPERIAL IBERICA (Aquila aldaberti) EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID.

Roberto Sánchez Mateos.
Javier Sánchez Mateos.

Durante los últimos años se vienen realizando en la zona de campeo de la pareja estudiada descastes de Conejo de campo (*Oryctolagus cuniculus*), esta práctica es ya habitual durante los meses de verano en el área de distribución de la especie en la Comunidad de Madrid, con el fin de reducir sus poblaciones y para evitar daños a la agricultura.

El Aguila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) es una rapaz que basa su alimentación en el Conejo de campo que supone casi el 50% de su alimentación (3), aunque en determinadas zonas de especiales características ecológicas como es el caso de Doñana, algunas parejas cercanas a la marisma se han adaptado a presas de sustitución como la Focha común (*Fulica atra*), Anade real (*Anas platirynchos*), entre otras (1).

METODOLOGIA

Para realizar el presente trabajo se ha controlado una pareja reproductora de Aguila imperial con cuatro pollos durante el periodo de crecimiento, empleandose unas 160 horas repartidas en un total de 18 jornadas de campo durante el año 1.992.

Para tomar los datos con más exactitud se ha tomado como referencia el día anterior al descaste.

Los parámetros utilizados han sido los siguientes:

1) Tiempo de permanencia de los adultos en el nido y alrededores.
2) Número de presas que aportan al nido los adultos.
3) Número de cebas o veces que se ve comer a los pollos.
4) Número de agresiones entre los pollos.

Para obtener los datos de alimentación se emplearon unas 1.000 horas, repartidas en un total de 75 jornadas, durante los periodos de incubación y crecimiento de los pollos. Todos los datos proceden de presas aportadas al nido por los adultos.

DATOS SOBRE LA PAREJA

La pareja estudiada está compuesta por dos adultos, llevan criando en la zona al menos desde 1.989. En el año de estudio han sacado cuatro pollos, siendo ésta la única pollada de estas características en la Comunidad de Madrid. Hasta el momento sólo se conocen trece puestas de cuatro huevos de Aguila imperial ibérica, en su área de distribución actual, de las cuales solo en cuatro ocasiones incluyendo la presente, se ha alcanzado un total éxito, al volar los cuatro pollos; habiéndose perdido por otra parte, algunos de los cuatro huevos o pollos en las ocho puestas restantes (2)(3)(4). Esta clase de puestas las suelen poner principalmente parejas que están en territorios con alta densidad de conejo.

ALIMENTACION

Se observaron un total de 161 aportes de presas al nido, de las cuales el 96% fué conejo de campo, el 1% lagarto ocelado (*Lacerta lepita*) y el 3% presas sin identificar, (figura 1). Durante 1.991 se observaron 31 aportes de los cuales el 73,3% fueron conejos, 3,3% fueron córvidos y el 23,3% otras presas (5).

RESULTADOS

Tiempo de permanencia de los adultos en el nido.

La media de horas diarias por parte de los adultos de permanencia en el nido los días en

los que se realizó descaste fue de una media de 96 minutos la hembra y 30 minutos diarios el macho, frente a 175 minutos la hembra y 50 el macho en días que no se realizó descaste. Esto significa que los adultos emplean casi la mitad de tiempo en el cuidado del nido los días de descaste en la zona de campeo que en los días que no hay ninguna actividad cinegética en la zona.

Durante los días en los que hubo descaste, los adultos apenas se observaron por la zona del nido, ni en ninguno de los posaderos cercanos, ésto posiblemente ocurre por el esfuerzo que tienen que hacer los adultos para cazar, al realizarse el descaste en las áreas con mayor densidad de conejo, donde les es más difícil cazar, ya que la vegetación predominate son arbustos, como la Jara (*Cistus ladanifer*), Retama (*Retama spaerocarpa*) entre otras, este tipo de vegetación facilita al conejo de campo una mayor cobertura para defenderse de los predadores, a esto debemos añadir que en las zonas periféricas aumentan las agresiones intraespecíficas con otras parejas vecinas dada la proximidad de los territorios.

En los días en los que no hubo descaste, al menos un adulto, que solía ser la hembra permaneció gran parte de su tiempo posada o volando cerca del nido, siendo el macho el que emplea más tiempo en la caza.

Días de lluvia.

Durante los días de lluvia siempre permaneció un adulto en el nido, bien cubriendo o simplemente echado encima de los pollos, dependiendo principalmente de la edad y desarrollo de los mismos dejándolos solos en muy pocas ocasiones.

Mientras que en los días de lluvia en los que hubo descaste, el tiempo de estancia de los adultos en el nido se vió notablemente reducido, estando poco más de 60 minutos la hembra y unos 10 minutos el macho.

Aportes al nido.

En este aspecto es donde más se ha notado el impacto del descaste sobre esta pareja, durante los días en los que había actividad cinegética en la zona, las águilas aportaron al nido una media de 1.85 conejos (N 13), siendo la media normal de 3 conejos diarios (N 21).

Durante los días en los que hubo descaste, las presas las traían principalmente a última hora de la tarde y en alguna ocasión durante el mediodía (precisamente estas eran las horas en las que no se cazaba), mientras que en un día normal los aportes de presas los realizaban a cualquier hora.

Cebas.

El número de cebas diarias, aparentemente no ha variado mucho, aunque se ha notado en la cantidad de comida ingerida por los pollos y la duración de las mismas, ya que los adultos en la mayoría de las ocasiones cebaron a los pollos con restos de conejo del día anterior o en el mejor de los casos, si traían presas recientes y al ser en poca cantidad, debido al número, la presa no daba mucho de sí.

Durante los días de caza la media de cebas diarias fue de 2,28 (N16) con una duración media de 10 min., produciendose alguna de ellas porque en ese mismo día o el anterior se le suministró a la pareja alimentación suplementaria, mientras que en un día normal, la media de cebas diarias fué 3.14 (N 22) con una duración media de 30 minutos cada una.

En los días de caza se observó comer solos a los pollos en 8 ocasiones, no variando en número los días en los que no hubo caza, aunque la alimentación de los días de caza era de peor calidad que los días en los que no hubo descaste, ya que los pollos se alimentaban prácticamente de patas de conejo y trozos de piel con restos de carne, y en pocas ocasiones comieron todos los pollos; por el contrario los días en los que no se realizaron descastes comió toda la prole y casi siempre presas enteras.

Agresiones entre pollos.

En general hubo pocas agresiones entre los pollos mientras les cebaban o estaban comiendo solos; normalmente se produjeron cuando en un día de descaste traían poca o nada de comida y al día siguiente cuando traían la primera presa. Principalmente lo que más se observaron fueron intimidaciones entre los pollos.□

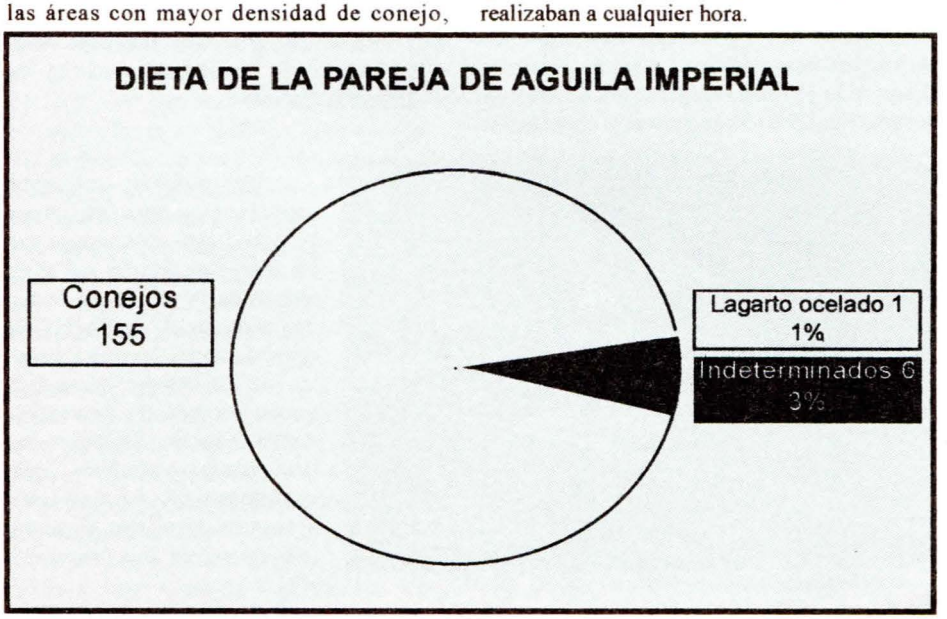

BIBLIOGRAFIA:

(1)DELIBES M.(1.978) Ecología alimenticia del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) durante la crianza de los pollos en el coto de Doñana. Doñana Acta Vertebrata 5. pag.35-60.

(2)GARZON J.(1.974) Datos sobre un nido de *Aquila heliaca adalberti* con 4 huevos. Ardeola 20, pag. 345- 347.

(3)GONZALEZ L.M.(1.991) Historia natural del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti Brehn* 1.861), ICONA, Serie Técnica.

(4)MEYBURG B.U.; GARZON J.(1.974) Datos sobre un nido de *Aquila heliaca adalberti* con 4 huevos. Ardeola 19, 465-466.

(5)SANCHEZ R.(1.991) Apuntes de campo sobre una pareja de águila imperial (*Aquila adalberti*) en el suroeste de Madrid. Inédito.

NUEVOS PROBLEMAS PARA LAS MALVASIAS

Agrupación Naturalista ESPARVEL
Apdo.Correos 280
45.600 Talavera de la Reina.Toledo.

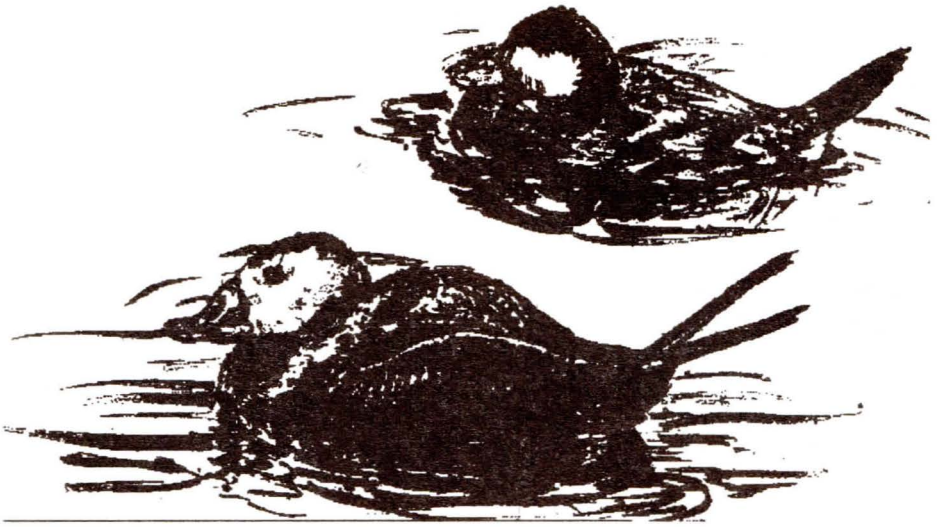

De todos es bien conocida la situación de la malvasía común (*Oxyura oxyura*) en nuestro país. Es sin duda una de las aves acuáticas más amenazadas. Sin embargo, gracias a las medidas de conservación iniciadas primero por Amigos de la Malvasía, con la compra de la Laguna de Rincón, y después por las acciones proteccionistas de la administración andaluza, se ha conseguido que su número pasase de apenas 30 ejemplares en 1.976 a los 554 de 1.991 (1) y se haya extendido su área de reproducción desde Andalucía a Alicante y Castilla- La Mancha (2).

Ha irrumpido de manera reciente entre el ámbito conservacionista un nuevo problema para esta especie. La presencia de una especie exótica, concretamente *Oxyura jamaicensis*, conocida como malvasía canela, cariblanca e incluso caribeña. Dicha ave fué importada de Norteamérica a Inglaterra en 1.960, donde creció a un ritmo del 25% anual. En la actualidad se encuentra una población libre en dicho país de unos 3.500 ejemplares (3) (4). Pues bien, el problema no viene sólo porque esta última especie es más generalista y agresiva que la autóctona, compitiendo con la misma. Si no por la posibilidad de hibridación entre las dos dando híbridos fértiles. La Malvasía canela es un ave que domina sobre todas las anátidas en donde está presente, y parece ser que participa activamente en las unidades de cortejo de nuestra malvasía, desplazando a los machos autóctonos y copulando por tanto con la mayoría de las hembras (1). La posibilidad se ha hecho realidad, no sólo han aparecido numerosas citas de Canelas en la Península: Andalucía, Delta del Ebro, etc. y se ha constatado su reproducción en la misma, si no que además se han encontrado numerosos híbridos (1) (2) (3) (6).

Aunque son bastantes similares en aspecto, los machos americanos son fáciles de distinguir, en general resultan más pequeñas, gráciles. Destacando su pico cóncavo, no abultado. Píleo y nuca negra que constrasta con las mejillas blancas. Llama mucho la atención las infracovertoras caudales blancas. Las hembras son difíciles de distinguir, pero tienen también el pico concavo a diferencia de las hembras de la malvasía autóctona. Nosotros hemos detectado malvasías cariblancas en la Mancha húmeda toledana, junto a una esperanzadora población de 147 individuos de nuestras malvasías y posteriormente se constató la presencia de híbridos.

El 25 de Abril observamos 1 macho puro y dos hembras, posteriormente, el 26 de Agosto observamos una hembra híbrida. También ha sido observada en otras zonas de Castilla- La Mancha, fué vista en Albacete, un macho el 11 de Marzo de 1.993 (5). Más recientemente observamos de nuevo un macho puro en la Dehesa de Monreal.

El problema es importante, tanto que es la amenaza mayor que pesa sobre la malvasía común (82). Dado el escaso contingente de nuestras malvasías, se podría en poco tiempo llegar a una población híbrida, corriéndose el peligro de perder esta especie, pues la población oriental tampoco está libre de esta amenaza.

Se está realizando un plan para el seguimiento de este problema en todo el Estado con la participación de las Comunidades Autónomas, ICONA y varias entidades.

La manera de actuar pasa por la eliminación de las malvasías alóctonas y los híbridos. Como indican Arenas y Torres Esquivias (1) las medidas son fáciles de aplicar y requieren paciencia y constancia; y aquí reside el problema, la realización de programas de seguimiento, manejo y protección de especies está muy desigualmente desarrollado en las diferentes comunidades autónomas y también es muy desigual los medios y el personal cualificado de que disponen y sobre todo la voluntad política de llevarlos a cabo. Sería muy triste que los esfuerzos hechos para salvar a esta especie de la extinción se vieran frustrados por un distinto interés en la conservación de la naturaleza impuesto por las distintas administraciones. De hecho la presencia de la malvasía canela en Toledo fué conocida por el Servicio de Montes a través de la colaboración de ESPARVEL, y en la actualidad se están realizando cacerías de acuáticas en donde viven las malvasías toledanas, donde al parecer se han cazado ya una veintena de ejemplares, a pesar de que ya advertimos de este riesgo a las autoridades de Castilla- La Mancha (9). Es paradógico que las mejores zonas húmedas de Toledo, zonas de importancia internacional para las aves acuáticas, sean cotos de caza, lo que dificulta mucho las labores de protección.

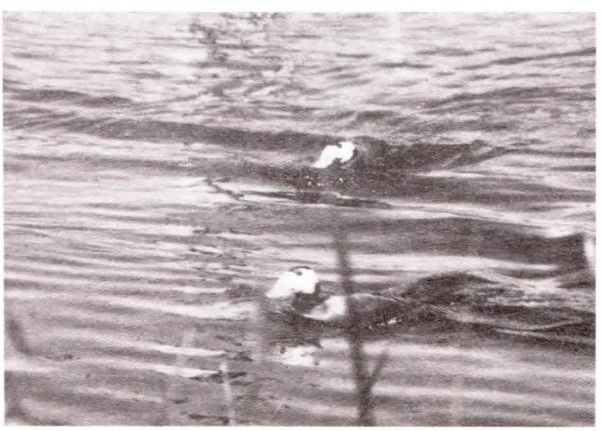

MARTIN FCO. AREVALO

Es posible que está situación ocurra en otras comunidades autónomas por lo que no estaría de más fijarse en la presencia de las dos especies de malvasías en nuestras zonas húmedas y dar la voz de alarma, para que tomen las medidas oportunas. Ambas especies de malvasías necesitan lagos alcalinos, poco eutróficos y con un abundante y bien desarrollado cinturón perilagunar de vegetación (1) (4) (7).

Dado que las dos poblaciones se encuentran en expansión pueden ocupar cualquier zona húmeda de similares características, aunque no existan referencias antiguas sobre la presencia de estas especies.

Pensamos que este tema ha sido acogido con cierta frialdad y escepticismo por parte de algunos grupos de defensa de la naturaleza, incluso hemos oído la intención de algunos de oponerse a la eliminación selectiva de la malvasía canela y de los híbridos, argumentando cuestiones sobre el concepto de especie o bajo la excusa de que son difíciles de distinguir de las autóctonos y podrían matarse algún ejemplar ibérico por confusión. Nosotros las hemos visto y la verdad es que se distinguen bien, además dada la naturaleza del problema, es mejor exponerse a perder algún individuo dudoso que obtener una población híbrida y por tanto perder a la malvasía autóctona para siempre. Eso sí, hay que exigir que en todo momento haya algún experto supervisando las operaciones. De todas formas la solución no vendrá hasta que se controle definitivamente la población de malvasías inglesas mediante acuerdos internacionales.

Este es un buen ejemplo de las impredecibles y nefastas consecuencias de la introducción de especies foráneas, las cuales afectan a otras especies a muchos kilómetros de distancia y es muestra evidente que la conservación de la naturaleza requiere una planificación que va más allá de las fronteras de cada país.□

BIBLIOGRAFIA:

(1) Arenas González R. y J.T. Torres Esquivias (1.992). "Biología y situación de la malvasía en España". Quercus nº 73: pp. 14- 21.
(2) Blanco J. y González J.L.eds. (1.992). "El libro rojo de los vertebrados de España". ICONA, Madrid.
(3) Cobo J. (1.992). "Hibridación: Nueva amenaza para el "patito feo". Panda nº 40: pp. 12- 14.
(4) Cramp, S & Simmons, K.E.eds. (1.977)."The birds of the Western Paleartic": Oxford Univ. Pres, Oxford.
(5) Reolid. com. pers.
(6) AMA (1.993). "Informe sobre *Oxyura Jamaicensis*". Agencia del Medio Ambiente, Dirección provincial de Córdoba.
(7) Amat, J.A. y Sánchez, A. (1.982). "Biología y ecología de la malvasía (*Oxyura leucocephala*) en Andalucía". Doñana, Acta Vertebrata nº 9: pp. 22- 320.
(8) López de Carrión, M. (1.993). "Propuesta para la conservación de la malvasía en Castilla- La Mancha". Pub. Ag. Nat. ESPARVEL, Talavera de la Reina, 43 pag.

SOBRE LA REPRODUCCION DE LA TORTOLA COMUN (STREPTOPELIA TURTUR) Y LA MEDIA VEDA

Rafael Pulido Jurado, Antonio Leiva, Blanco, Juan Aragones Espino, Miguel C. Casaut. GODESA Apdo. 2152. 14080 Córdoba

El declive tan acentuado que la tórtola común viene sufriendo en nuestro país ha llegado hasta tal punto que actualmente se encuentra incluida en la Lista Roja de los Vertebrados de España. La situación ha cambiado mucho y muy rápidamente de hace unos años a esta parte, cuando para los cazadores esta pequeña paloma ni siquiera "*valía un cartucho*".

Fruto de esta preocupación se promovió un estudio por el ICONA en 1989 sobre "Reproducción y caza en España" con la idea última de tomar medidas reales para evitar esta tendencia regresiva. Nuestra participación en este proyecto nos permitió sacar una serie de conclusiones, al menos del núcleo que estudiamos, de las que seguidamente exponemos una parte.

AREA DE ESTUDIO. METODOLOGIA.

La zona estudiada se encuentra en la campiña cordobesa (Fig. 1), dedicada a olivar, trigo, vid y girasol. La vegetación autóctona queda relegada a escuálidos linderos de *Quercus rotundifolia, Q. coccifera, Pistacia lenticus, Crataegus mongina* y *Retama spohaerocarpa*.

El núcleo reproductor se asienta en cuatro olivares de 46 Has. (Fig. 2) con unos 11300 pies, habiendo prospectado el 84% de ellos.

De mayo a septiembre se realizaron 12 visitas, recorriendo todas las alineaciones de olivos, anotando la fase de reproducción, contenido, altura, orientación y soporte de cada construcción.

RESULTADOS Y DISCUSION

Localizamos 73 construcciones de las que sólo 37 estaban ocupadas, el resto podrían ser de años anteriores.Algunos parámetros reproductores son:

-Tasa de eclosión:56.4% (deserción, depredación, infertilidad, desconocidas).
-Mortandad pollos: 20% (depredación un 42% y 58% desconocida).
-Media de huevos:1.7 huevos/ puesta
-Productividad: 1.32 pollos/nido

El período reproductor abarca desde principios de mayo (el día 2 fue la primera puesta) hasta finales de agosto

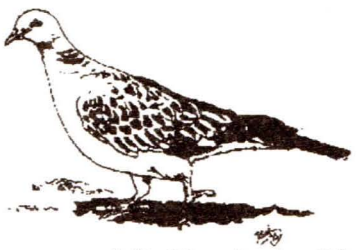

(concretamente el día 25 vuelan los últimos pollos) teniendo la consideración de dobles puestas, confirmadas por la bibliografía (1)(2).

Si la fase reproductora es clave para cualquier organismo vivo, a la vista de los resultados obtenidos podemos observar lo crítico que resulta para las tórtolas, en este caso, este período de cara a su conservación. Son especialmente sensibles a molestias (cuando no hay hurto de pollos directamente como hemos podido comprobar en otras localidades), a las que seguramente hemos contribuido durante la realización de este trabajo (sin poder cuantificarlo); en otros casos por el laboreo agrícola entre el que destaca la sulfatación (que "fríe" a huevos y pollos).

Por otro lado, se demuestra que cuando se abre la media veda, que comienza a mediados de agosto (segundo o tercer domingo dependiendo del año calendario), las tórtolas aún están en el periodo reproductor, existiendo muchos pollos en sus nidos. Por tanto, la muerte de muchos individuos parentales que aún mantienen a sus crías, provoca una importantísima reducción indirecta en la población puesto que una fracción de la misma no llegará a volar. Estos resultados reafirman a los de PEIRO (3) (único trabajo existente en la Península Ibérica) en su estudio de una población en Madrid.

Resulta curioso como una especie de tanta importancia cinegética, entre otras, y actualmente amenazada, carece de estudios elementales que nos ayuden a comprender su biología y poder aplicarlos a su gestión y manejo. De hecho el proyecto del ICONA no ha llegado a publicarse, perdiéndose así un primer paso que podría animar a emprender nuevas investigaciones.□

BIBLIOGRAFIA

(1)CRAMP, S. 1985. The Turtle Dove. Handbook of the birds of Europe, the Middle East and North Africa. Vol. IV, pp 563- 363. Oxford University Press. London.
(2)MURTON, R.K. 1960. Breeding, migration and survival of the Turtle Dove. British Birds, 61:193- 212
(3)PEIRO, V. 1990. Aspectos de la reproducción de la Tórtola común (Streptopelia turtur) en Madrid. Mediterranea. Ser Biol., 12:89- 96

INCIDENCIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LAS POBLACIONES DE LOBO IBERICO EN CASTILLA Y LEON.

Luis Mariano Barrientos Benito.

Las carreteras, autovías y autopistas, actúan en muchos casos como elementos distorsionadores de numerosas especies, condicionando sus hábitos y usos espaciales, produciendo además de las pertubaciones de índole eco- etológico, la muerte de un buen número de ejemplares que sucumben atropellados en su intento de cruzarlas.

Según se desprende del estudio dirigido por el ICONA en 1.988 y en el cual participamos un total de 21 personas, el porcentaje de mortandad del lobo provocado por los atropellos en la península ibérica era muy bajo, calculandose solo en un 4,6%, aunque particularmente creo que esta cifra se encuentra infraestimada, pues ocurre habitualmente que los restos quedan irreconocibles impresos en el asfalto, produciendose rápidamente a la retirada de los cadáveres con el fin de evitar nuevos accidentes o para naturalizar su trofeo. No obstante y debido a que en buena lógica su muerte accidental no es sancionable, el hecho suele ser denunciado con prontitud, sobre todo si han existido daños personales o materiales con el fin de exigir responsabilidades civiles a quien corresponda.

Los factores fundamentales que marcan el gradiante de siniestrabilidad actúan principalmente bajo la dicotomía de tamaño de población- características del firme. En buena lógica resulta facil predecir que generalmente se produce un mayor número de atropellos en las zonas en las que la especie presenta una mayor densidad y en las cuales existan carreteras que posibiliten el tráfico rápido e intenso. También aumentan en función a su ritmo de actividad diario, produciendose más frecuentemente durante la noche y a primeras horas de la mañana, debido a sus hábitos nocturnos.

Debido a la extensa distribución del lobo en Castilla y León, y a su extraordinaria movilidad, los atropellos pueden sucederse indistintamente en cualquier parte. Sin embargo a la hora de determinar los principales puntos negros donde son más frecuentes los accidentes, estos quedarían establecidos en las zonas del cuadro 1.

Actualmente se encuentran en fase de estudio o ya aprobadas la construcción de autovías que sustituirán a estos firmes, agravando sin duda alguna los problemas.

Un elevadísimo número de atropellos se cometen en las cercanías de granjas, basureros o pueblos, donde acuden los lobos en busca de despojos para satisfacer sus necesidades alimenticias, incrementándose los atropellos en áreas humanizadas donde estos depósitos de carnaza son frecuentes.

A continuación expondré los resultados de los estudios de campo que desde 1.980 hasta 1.994 he venido realizando en la provincia de Valladolid y un área periférica de aproximadamente 20 kilómetros alrededor de la misma, incluyendo porciones de Zamora, León, Palencia y Burgos, cuyos grupos de lobos mantienen sus territorios coaligados en espacios supra-inter provinciales.

Debido a su estratégica situación y a las características fisicogeográficas, la provincia de Valladolid representa el eje de comunicación de numerosas rutas turísticas, soportando un intenso tráfico principalmente durante los meses veraniegos. A nivel general y comparándolo con otras provincias, las carreteras se encuentran en buen estado, encontrándose dividida la provincia por el eje de autovía Palencia- Benavente y Tordesillas-Madrid.

La dinámica experimentada por el lobo ha sido claramente evolutiva desde 1.980, presentando actualmente un nivel de densidad medio- bajo, localizándose una media de cinco grupos reproductores dentro de la provincia y otros seis fuera de la misma, necesitando en todo momento de la afluencia de ejemplares excedentes de los principales núcleos loberos, de ahí la enorme importancia que tiene el no crear barreras que obstruyan su comunicación.

Desde 1.980 tenemos conocimiento seguro del atropello de 23 ejemplares (18 en la provincia y 5 en los alrededores) que suponen un ridículo 8,55% del total de mortandad en el área. Durante el año 1.990 se constató el mayor número de atropellos, coincidiendo precisamente con el mayor aumento de la especie, muriendo siete individuos. Los atropellos se acentúan en otoño e invierno debido a la mayor movilidad de la especie motivado por problemas alimenticios, de la llegada del celo en los adultos y del periodo de emancipación de los cachorros, obteniéndose un porcentaje de un 30% para cada estación. Durante la primavera descienden a un 22%, mientras que en verano es tan solo un 9%. En dos casos no pudimos determinar el periodo en el que fueron muertos.

Cuadro 1:

Puntos negros donde se producen atropellos de lobo en Castilla-León:

CARRETERA	TRAMO
Carretera N- 525.	Junquera Tera a Lubián (Za)
Carretera N- 525.	Pozuelo T. a Otero Bodas (Za)
Carretera N- VI.	La Bañeza a Ponferrada (Le)
Carretera N- 611.	Osorno (Pa) a Pto.Pozazal (Can)
Autovía de Castilla.	Simancas (Va) a Cerecinos (Za)

La mayor parte de los ejemplares, 18 (78%) murieron en carreteras de intenso tráfico (autovías o nacionales), mientras que solamente 5 (22%) lo fueron en vías lentas (comarcales o locales). Curiosamente la práctica totalidad de los ejemplares, 21 (91%) fueron atropellados en los límites de sus territorios o fuera de ellos, mientras que solamente 2 (9%) lo fueron dentro de los mismos, esto nos indica que los lobos son más vulnerables en las zonas que desconocen y que habitualmente, los territorios de descanso o de crianza se hallan alejados de las principales vías de comunicación.

La diferencia entre sexos es significativamente mayor en machos que en hembras, siendo un total de 14 (61%) los primeros y 5 (22%) las hembras, aunque el no conocer el sexo de otros 4 nos impide realizar una valoración más precisa. No obstante la diferencia parece obedecer a una mayor intensidad de movimientos en los machos con respecto a las hembras, especialmente durante los tres periodos críticos del celo, la reproducción y la crianza, pues generalmente

los machos ocupan más su tiempo diario a la prospección de los territorios y a la busqueda de alimento, mientras que las hembras lo dedican a tareas de cuidado y protección de los cachorros.

La edad también parece influir aunque no de forma tan decisiva, existiendo diferencia entre los ejemplares mayores de un año, (74%) con respecto a los menores, (17%), desconociendo la edad de dos. Esto puede deberse a que los individuos jóvenes presentan durante los primeros meses de vida unos desplazamientos más restrictivos que los adultos, aunque paulatívamente van ampliando sus movimientos en función a la experiencia adquirida y a la proximidad del periodo de celo que provoca la práctica expulsión de buena parte del colectivo familiar a otros territorios adyacentes. Es de significar que de todos los ejemplares atropellados, tan solo dos tenían menos de seis meses.

No obstante los atropellos, aunque inciden de forma negativa en la evolución de la especie tratada, no suelen provocar (salvo excepciones) lagunas poblacionales, pues normalmente están en concomitancia a la densidad de la especie. Un problema mucho más grave es la fragmentación y el aislamiento a que se ven sometidos algunos grupos tras la construcción de autovías y autopistas, actuando más contundentemente sobre los grupos residuales menos estables.

Además del problema de la pérdida de habitabilidad del espacio, se derivan otros de tipo genético provocados por el hacinamiento, siendo más proclives a la aparición y contagio de las epizootias, produciendo al mismo tiempo una negativa sobreexplotación de los recursos tróficos, aumentando la presión sobre la ganadería y las especies cinegéticas.

Existen cinco trazados de autovías ya proyectados que incidirán muy negativamente en el proceso evolutivo de la especie. Estas son:

1.- Autovía Rías Bajas- Oeste. Benavente (Za)- Porriño (Or)
2.- Autovía Rías Bajas- Norte. Benavente- La Coruña
3.- Autovía Ruta la Plata. Zamora- León.
4.- Autovía Camino Santiago.León- Burgos.
5.- Autovía del Norte.Palencia- Cantabria.

El cinturón de autovía ya en funcionamiento que une a Vitoria, Burgos, Valladolid, Tordesillas y Benavente, ha provocado además de numerosos atropellos, irreversibles problemas de comunicación entre distintas poblaciones lobunas, complicando mucho la recolonización de los territorios del sur del Duero.

De la creación de las medidas correctoras oportunas que contemplen la construcción de pasos que permitan el intercambio genético de los ejemplares, dependerá en gran medida el futuro de esta controvertida especie en buena parte de la región durante el año 2.000.□

SIMPOSIO MUNDIAL DEL LOBO

Del 19 al 23 de Octubre de 1.993 se celebró en León el Simposio Mundial sobre el Lobo, en el marco de la UICN. La organización corrió a cargo de las asociaciones "Amigos del Lobo" y "Amigos de Doñana" con el patrocinio de la Junta de Castilla y León y asistieron los máximos expertos mudiales en la especie. Durante los cuatro días, se hizo un exhaustivo repaso de la situación del lobo, dándose a conocer los últimos estudios a nivel mundial y nacional y se apuntaron recomendaciones para asegurar la conservación de la especie allí donde es más vulnerable. Fue opinión casi generalizada la necesidad de indemnizar los daños a la ganadería que provoca la especie, apuntándose distintos sistemas para hacer efectivas estas ayudas. El grupo ecologista CICONIA impartió la única ponencia del movimiento ecologista en el Simposio, haciendo un repaso a la campaña lobo ibérico, por la cual se han enviado más de 30.000 postales al Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, solicitando el pago de las indemnizaciones a los ganaderos afectados en toda la Comunidad Autónoma. Paralelamente, se puso en marcha medidas de concienciación dirigidas a alumnos de colegios e institutos con el objetivo de cambiar la negativa imagen del lobo, acercando su problemática e insistiendo en su importancia como indicador del alto valor ecológico de las zonas donde habita.

Aprovechando el patrocinio de la Junta y la presencia de los expertos mundiales en la especie, CICONIA realizó un acto de protesta durante la inauguración del Simposio. Con caretas de lobo y portando numerosas pancartas, una treintena de miembros de este grupo (con el apoyo de URZ y de los VERDES de León) hicieron una concentración ante el edificio del Rectorado de la Universidad de León, sede del simposio. Se solicitaba a la Junta la puesta en marcha del pago de indemnizaciones y otras medidas necesarias para asegurar la presencia de la especie. La Junta había prometido en mayo de 1.993 tener para el pasado mes de agosto ya en marcha un seguro ganadero que cubriría los daños del lobo y que sería financiado en un 80% por la Junta. Estas promesas crearon unas expectativas a los ganaderos que ahora, al ser incumplidas, están haciendo que la conflictivad crezca cada vez que se produce un ataque al ganado.□

Grupo Ecologista CICONIA
Apdo. 136
49.600 Benavente (Zamora)

CAZA DE PREDADORES. ¿CONTROL O DESCONTROL?

Jorge González Casanovas

Las campañas de control de depredadores tienen como objetivo la reducción o eliminación de las especies que son consideradas como tales. Sin embargo en la mayor parte de los casos dichas campañas no consiguen el efecto deseado, esto puede deberse a reacciones de los ecosistemas que se oponen a la perturbación.

Los métodos mas utilizados actualmente para eliminar depredadores suelen ser los lazos, aunque también se matan individuos directamente mediante batidas y aguardos. Hace unas décadas se empleaban todo tipo de técnicas, diseñadas y ejecutadas por especialistas alimañeros que se encargaban de localizar y dar muerte a los animales (1). Las especies que tradicionalmente se han considerado como "mamíferos dañinos" han sido las del orden *Carnivora*, aunque nos centraremos en las especies que pueden considerarse como pequeños carnívoros y que son Tejón, Gineta, Garduña, Turón, Gato Montés y Zorro. Actualmente solo el Zorro puede ser objeto de caza (R.D. 1095/89 y 1118/89), el Gato Montés está estrictamente protegido por la Directiva Hábitat e incluido en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, el resto de las especies están protegidas por el Convenio de Berna, y según este, su explotación deberá llevarse a cabo de tal forma que las poblaciones se mantengan fuera de peligro (2).

Los datos que se poseen actualmente sobre la distribución y el estado de conservación de estos mamíferos en nuestro país son muy escasos (3) y sin esta información básica es muy difícil hacerse una idea de la repercusión que puede tener la caza de estos animales, sin embargo todo apunta a que algunas especies se están haciendo cada vez más raras mientras que el zorro es mucho más frecuente. Ultimamente es bastante común encontrar opiniones de cazadores que hablan de "plaga de zorras" y de la "necesidad de eliminar raposos", pues hay un hecho evidente y es que esta especie es cada vez más fácil de observar, mientras que ocurre lo contrario con el resto de los pequeños carnívoros. Sin embargo esto puede dar lugar a un círculo vicioso que no se comprenderá del todo hasta que no hablemos de algunas evidencias experimentales.

En la provincia de Madrid, concretamente en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares se comprobó que aquellas zonas dedicadas a la explotación cinegética, donde se controla al zorro, poseían mayores abundancias de este animal (no abundancias reales sino índices de abundancia basados en excrementos) que las zonas donde no se caza, mientras que con el resto de las especies del gremio ocurría lo contrario, es decir la diversidad era menor en las zonas cinegéticas porque el zorro dominaba claramente en esas áreas (4). Así pues, se puede afirmar que las mayores abundancias de zorro coinciden con las zonas menos diversificadas. Esto resulta paradójico, puesto si el objeto de las campañas de control debería ser el zorro, que por otra parte es la única especie de caza permitida, ¿porque resulta aparentemente beneficiado?. Este efecto fue observado en otros países donde se intentó frenar el avance de la rabia vulpina mediante la caza de raposos. Para explicar el fenómeno se supuso que la especie ponía en marcha mecanismos de regulación de la población dependientes de la densidad, que contrarrestaban la mortalidad, puesto que no se reducían las poblaciones y algunas llegaban a aumentar cuando la presión se relajaba. Tanto es así que en 1981 la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) (5) recomendó a los países que para evitar el avance de la enfermedad las campañas de control se realizaran en grandes zonas (miles de Km2) y de forma muy intensa o no se hicieran en absoluto. Aunque de momento no hay datos suficientes que permitan comprobar las hipótesis que se manejan y dar soluciones, las experiencias indican que si se pretende ahorrar el esfuerzo necesario para reducir las densidades de zorro lo mejor es no matar ninguno.

En nuestro país la rabia todavía no es un problema, pero estos animales se cazan con el objetivo de reducir sus densidades naturales, puesto que la industria peletera se nutre de sus criaderos. Además se hace de forma moderada, es decir en zonas pequeñas (cotos de caza) y de manera irregular, puesto que los gastos que acarrearía la eliminación efectiva serían impensables para los objetivos que se pretende conseguir, de manera que este tipo de actividad va en contra de las recomendaciones de la ciencia y de la O.M.S. Pero el problema no acaba ahí, porque los métodos que se emplean no son selectivos y se autorizan para zorros afectando al resto de las especies y a la dinámica de toda la comunidad de carnívoros. Teóricamente, según los modelos matemáticos de Lotka-Volterra (6) resulta imposible eliminar a los depredadores sin causar un daño a las presas (especies cinegéticas) a largo plazo, es decir no hay presas sin depredadores, y viveversa. Lo que hipotéticamente podría hacer el ecosistema (como reacción) es que los depredadores pertenezcan a una única especie, (en este caso el zorro) a la cual ya no se podría eliminar, aún a costa de haber

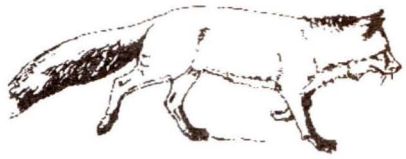

llevado a la extinción a todas las demás especies, víctimas de los métodos no selectivos. Con esta hipótesis se podrían explicar las observaciones anteriores, abundancias elevadas de zorro en zonas cuya diversidad es muy baja.

Si pretendemos que las zonas dedicadas a la explotación cinegética tengan sólo zorros, pero con poblaciones altamente resistentes, habrá que permitir tanto la caza no selectiva como el incremento de basureros y de urbanizaciones, fuentes de alimento que favorecen a esta especie (7). Pero si lo que queremos es no solo que haya los zorros justos, sino también ecosistemas diversos y caza tendremos que convencernos y convencer de que estas actividades son como un boomerang. Es necesario además evitar la fragmentación de las poblaciones de carnívoros e investigar sus efectos, así como conocer la distribución y el estado actual de las mismas.

En cuanto a las posibles soluciones al problema del control de las poblaciones de zorro creemos que debe pasar por reducir la capacidad de carga del medio (densidad que soporta el ambiente) eliminando las posibles fuentes artificiales de alimentación tales como basureros y desperdicios incontrolados, puesto que matar zorros sirve simplemente para perturbar el sistema y observar las consecuencias al cabo de los años.□

BIBLIOGRAFIA

(1) España, J. 1985. Caza de Alimañas. Caza y Pesca. Madrid.

(2) Blanco, J.C. y González, J.L. (eds). 1992. Libro Rojo de los Vertebrados de España. Icona. Serie Técnica. Madrid

(3) Virgós, E. y Casanovas, J.G. 1993. Distribución Ecología y Conservación de los Carnívoros en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Aedenat- Coda. Madrid.

(4) Casanovas, J.G. y Virgós, E. 1993. Influencia de la presión cinegética sobre una comunidad de carnívoros. I Jornadas Españolas de Conservación y Estudio de Mamíferos. Secem. Málaga.

(5) O.M.S. 1981. Rapport de la consultation sur ler barrières naturelles a la rage des animaux sauvages en Europe. Vienne.

(6) Murray, J.D. 1990. Mathematical Biology. Springer- Verlag.

(7) Blanco, J.C. 1988. Estudio ecológico del Zorro (*Vulpes vulpes*, L. 1758) en la Sierra de Guadarrama. Tesis doctoral.

PROBLEMATICA DE CONSERVACION DE QUIROPTEROS EN CORDOBA

Rafael Pulido Jurado
GODESA

En los últimos años se empieza a desarrollar un cierto interés por los Quirópteros, uno de los grupos zoológicos más olvidados y desconocidos. Aunque ya comienzan a generalizarse los artículos y publicaciones sobre murciélagos en España, todavía no conocemos su situación real ni las causas de la dramática disminución de sus poblaciones.

El primer paso para afrontar su conservación es desarrollar el conocimiento de su biología, aún no suficientemente conocida por su carácter nocturno. En GODESA nos centramos en el estudio de las especies representadas y su distribución en la provincia de Córdoba. Durante este estudio, que abarcó desde 1.987 a 1.993, se tomaron datos específicos derivados de esta prospección, como: tipo de refugios y su utilización, estacional, relaciones interespecíficas entre especies, molestias y otro tipo de problemáticas, etc., intentando dar así una aportación a su conservación dentro de este territorio del sur peninsular.

Se prospectaron todo tipo de refugios, tanto antrópicos como naturales (minas, habitaciones y fisuras en edificios, bóvedas, túneles, aljibes, cuevas, fisuras en roca y árboles), localizandose 66 de estos en 40 localidades de la provincia.

Mediante revisión bibliográfica se recopilaron datos antiguos para configurar la distribución de cada especie.

Se detectaron un total de 17 especies de las 27 presentes en la Península Ibérica y se examinaron 228 especímenes conseguidos mediante capturas, restos y análisis de egagrópilas de Lechuza común (*Tyto alba*). Habría que puntualizar que las capturas se realizaban con el máximo cuidado para no perturbar a estos animales, llevando implícita su suelta tras la toma de los datos (longitudes, peso, sexado, etc.).

De las 17 especies citadas, según una clasificación a nivel europeo, 7 de ellas se encuentran en peligro, 9 tienen el nivel de vulnerables y una se considera como rara.

En los últimos años y según la información que disponemos podrían haber desaparecido de la provincia, al menos dos especies, el Murciélago de bosque (*Barbastrella barbastrellus*) y el Nóctulo común (*Nyctalus noctula*), especies ambas nétamente forestales y muy sensibles a las alteraciones en el medio (desforestación, talas y podas de árboles secos, contaminación por fumigaciones forestales, etc.) factores extrapolables al resto de especies cavernícolas y antrópicas.

La destrucción de refugios y las moléstias que pueden ocasionar la afluencia de personas a cuevas practicando la espeleología, son algunas de las causas que están produciendo la regresión de estos pequeños mamíferos voladores.

La adecuación de cuevas para visitas turísticas ha provocado la alteración de las condiciones naturales favorables para esta fauna; así, la instalación de luz eléctrica para iluminar salas producen entre otros efectos la elevación de la temperatura de la cueva, factor muy negativo para sus condiciones ecológicas. Un claro ejemplo de este problema en Córdoba ha sido la Cueva de los Murciélagos de Zuheros, dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas. A causa de su preparación para itinerarios turísticos la población de unos 14.000 murciélagos de diversas especies que existía en los años 50- 60 ha llegado a desaparecer totalmente, con lo que de murciélagos a la cueva sólo le queda el nombre. Y esto a pesar de ser un espacio protegido a cargo de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y que está siendo potenciada contradictóriamente como turismo ecológico de espacios protegidos. En general en todo este parque natural la práctica de la espeleología está produciendo graves alteraciones en las colonias de estos animales, una de las mayores y más interesantes de la provincia dado el carácter karstico de este espacio. Las cuevas de La Murcielaguina y la del Yeso son las que necesitan más urgentemente una protección que regule la práctica de este deporte.

Como alternativa a las cuevas y donde por causas naturales no existen tales, los quirópteros han colonizado las antiguas minas, que en la zona de Sierra Morena y Pedroches son muy frecuentes. Aquí, quizás encuentran mayor tranquilidad a causa de su abandono por la peligrosidad de algunas de estas.

Murciélagos rateros. Autor R. PULIDO GODESA

En los núcleos urbanos la presencia de murciélagos es notable, debido a la multitud de huecos y grietas que nuestros edificios les proporcionan. La especie aquí más frecuente es el Murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*) que realiza una labor de control de insectos que no todas las personas saben valorar, llegando incluso a ser despreciados por estúpidas fobias y desconocimiento de sus beneficios para el hombre. Así, es una práctica bastante habitual tapar y sepultar colonias enteras durante las restauraciones de edificios y reparación de casas.

A pesar de estar legalmente protegidas todas las especies en el Estado español, no existe ningún tipo de plan de conservación por parte de la administración medioambiental, y todo esto sin conocer todavía realmente la regresión que están sufriendo sus poblaciones. Urge tomar medidas para garantizar el futuro de estos aliados insectívoros.□

MORTALIDAD NO NATURAL DE VERTE BRADOS EN UN CANAL DE BURGOS.

Luis Miguel Arranz.
Grupo AFFA.

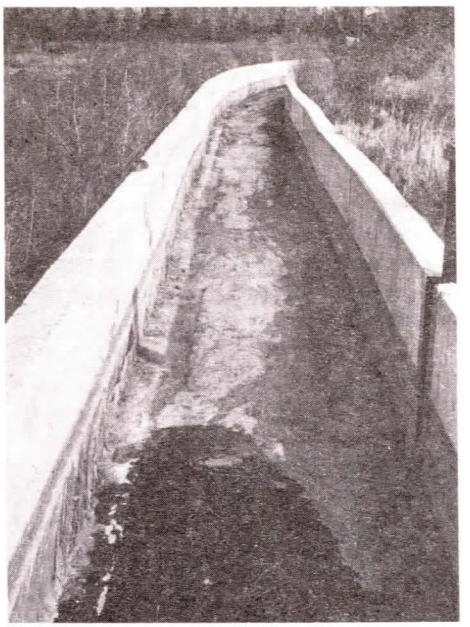

Autor R. ARRABAL

El presente trabajo se refiere al canal que discurre entre las poblaciones de Guma y Aranda de Duero (Burgos) y, particularmente, a su paso por el Monte de La Calabaza, en el término municipal de esta última localidad.

El problema que presentamos surge como consecuencia de una reforma, que aún no ha finalizado, y que está cambiando la morfología de este canal en algunos tramos de su recorrido.En concreto, en la zona que nos ocupa, su sección tenía una forma trapezoidal. Después de la reforma, las paredes han quedado en una disposición totalmente vertical, impidiendo la salida de los animales que caen en sus aguas y produciendo, por lo tanto, su ahogamiento. A esto hay que añadir el hecho de que algunos hierros del forjado sobresalen de los laterales. Resulta evidente el peligro que suponen unidos al impulso del agua. Se presenta aquí un problema cuya solución es tan urgente como sencilla.

No vamos a presentar aquí una lista detallada de las especies afectadas, ya que no es éste el objetivo de este artículo. Cabe destacar la elevada presencia de erizos, todo tipo de micrótidos, perros de caza y asilvestrados, jabalíes y corzos. Tampoco hay que olvidar la incidencia sobre diversas especies de aves y diferentes ofidios.

A la hora de abordar la búsqueda de una solución al problema, hay que salvar dos premisas. Por un lado, el presupuesto debe ser viable y, además, cualquier instalación debe permitir el correcto paso del agua. Hace unos años, se barajó la posibilidad de vallar los lados del canal en todo su recorrido; pero el proyecto fue descartado por su elevado coste. Por nuestra parte, añadimos que, además, resultaba ineficaz; ya que el lógico deterioro de la valla anularía su labor. Otros proyectos han sido rechazados por uno u otro motivo.

El grupo naturalista AFFA ha ideado un sistema que podría paliar de alguna forma el impacto negativo de este canal. La solución que ofrecemos es, de todas formas, parcial; ya que prevé, únicamente, el salvamento de mámiferos de mediano y gran porte. El objeto de su publicación en este boletín es recibir todas aquellas sugerencias que puedan mejorar el sistema (incluídas aquellas que pudieran referirse a la falta de utilidad del proyecto en conjunto), así como recibir información sobre otros sistemas alternativos.

Próximamente, y añadiendo las puntualizaciones oportunas, este proyecto será enviado a la Confederación Hidrográfica del Duero que, temporalmente,

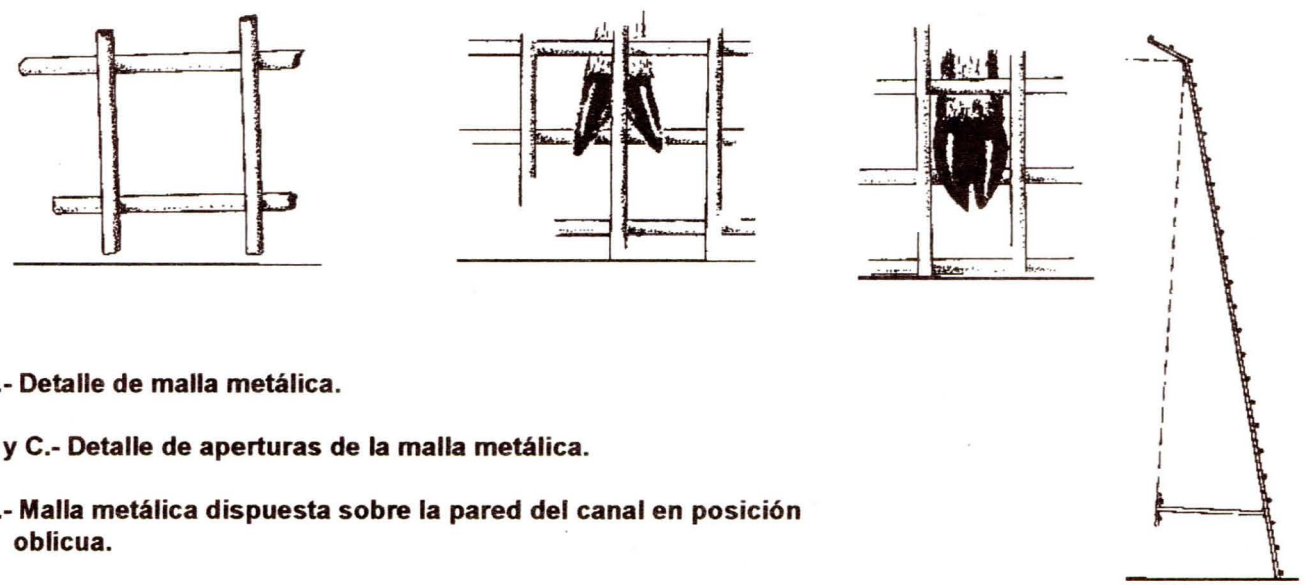

A.- Detalle de malla metálica.

B y C.- Detalle de aperturas de la malla metálica.

D.- Malla metálica dispuesta sobre la pared del canal en posición oblicua.

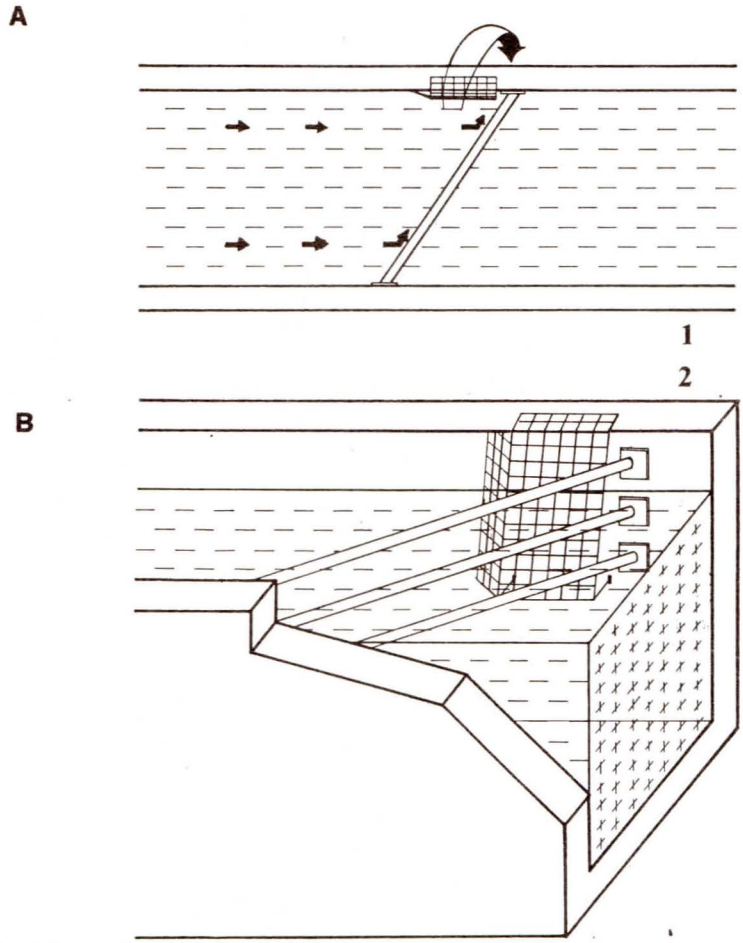

A.- Vista aérea esquemática del canal y la instalación.
B.- Perfil del canal y la instalación.

gestiona este canal.

La instalación consta de tres barras cilíndricas (para no producir lesiones) dispuestas de forma transversal en el canal.

La primera estará situada unos cm. por encima del agua (en su nivel normal) y las otras dos, debajo de ésta en intervalos de 35 cm. Las dos superiores evitarán que el animal salve el obstáculo por encima y por debajo respectivamente. La inferior asegurará la labor de la instalación en caso de sufrir un detrimento el nivel del agua. Las barras formarán un ángulo de 45° con una de las paredes del canal, desplazando así al animal hacia ésta. En este punto, le espera el elemento de la instalación que debe ayudarle a impulsarse hasta la superficie. Es aquí donde mostramos un mayor interés en recibir sugerencias. Se trata de una malla metálica aplicada a la pared en posición oblicua. Su composición debe ser suficientemente sólida para evitar que el animal se enrede con ella. De igual forma, los orificios deben ser del tamaño adecuado para que una pata no pueda quedar atrapada, pero sí se permita su apoyo. Un apoyo, por otra parte, que encontrará al sacudir las patas en su afán por salir a la superficie. Aquí colocaremos, además, unas pestañas metálicas para impedir que resbale en el último momento. En la parte opuesta a las barras, la malla metálica presentará un doblez hacia la pared. Evitaremos así que, en caso de que el animal discurra desde un principio por el lado al que queremos llevarle, quede atrapado o sufra lesiones al impactar con la red metálica. La instalación se colocará a lo largo del recorrido del canal en unos intervalos tales que el individuo en cuestión encuentre siempre una ayuda para salir antes de ahogarse.

Este es, en resumen, el sistema que hemos diseñado. Esperamos que, de alguna manera, sirva para paliar el impacto negativo que están causando los canales en esta y otras zonas. □

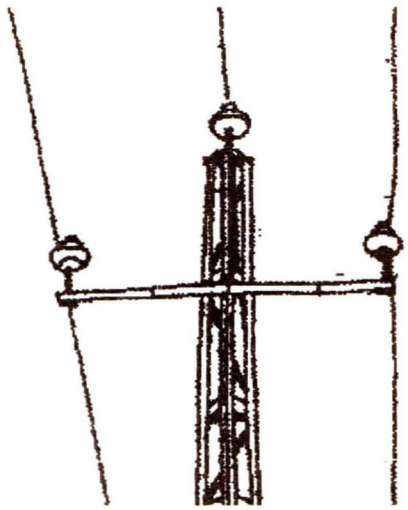

IMPACTO DE LOS TENDIDOS ELECTRICOS SOBRE LA AVIFAUNA.

Recientemente se ha editado un nuevo informe dentro de los ya clásicos de la CODA. Esta vez se trata del informe que recoge las ponencias que se presentaron en las "1ª Jornadas CODA sobre el impacto de los tendidos eléctricos sobre la avifauna". En él podemos encontrar trabajos muy interesantes, desde grupos ecologistas, hasta científicos, y con temas como la investigación de zonas y tendidos concretos en Algeciras, Navarra o Toledo; datos sobre aves accidentadas por electrocución o colisión recogidos en centros de recuperación; análisis de normativa Europea, Estatal y Autonómica en esta materia e incluso propuestas y modificación de normativas que, desde el punto de vista ecologista, evita en lo posible este impacto y la mortalidad no natural de aves por electrocución o colisión.

Entre las conclusiones de las Jornadas, recogidas en este primer informe, destaca principalmente la necesidad de que las grandes empresas del sector asuman su responsabilidad en estas muertes y pongan todos los medios a su alcance para solucionar el problema.

Este informe, trata de ser el primero de una serie de ellos, cuyo tema principal sea los tendidos eléctricos y las aves, convirtiendose así en una colección técnica de referencia.

Próximos ejemplares recogerán de manera monográfica la electrocución, la colisión, normativa técnica, métodos de seguimiento de tendidos y elaboración de informes, etc... □

PROYECTO ARADOS

Comisión para la Conservación de las Especies (CODA).

Dentro de la Comisión para la Conservación de las Especies de la CODA, se inicia el estudio de una nueva causa de mortalidad no natural que afecta negativamente a la ornitofauna de la mayoría de los cámpos agrícolas de la Península Ibérica.

El problema no es otro que el laboreo de los terrenos agrícolas en pléna época de reproducción de gran cantidad de especies que instalan sus nidos en el suelo, y que al arar los campos son parcial o totalmente destruidas las nidadas. Con una elevada cantidad de bajas en especies tan escasas como la canastera (*Glareola pratincola*).

Esta causa de mortalidad es hasta la fecha escasamente conocida entre la población, aunque la mayoría de los agricultores conocen el problema del laboreo de los terrenos agricolas. Es por ello que la participación de los agricultores interesados en éste tema será de gran importancia a la hora de evaluar los daños producidos por los arados y que causan mayor mortalidad entre las aves, junto con la colaboración de todas aquellas personas interesadas en este tema, cuya participación será fundamental. Una vez realizado el estudio trataremos, en la medida de lo posible, tomar medidas al respecto, a fin de minimizar los efectos sobre las aves

generalmente habitantes de la estepa cultivada.

Para la realización del estudio se ha elaborado una ficha de recogida de datos en las cuales se recogerán los dátos más relevantes a destacar: tipo de cultivo, arado utilizado, especies afectadas, etc...

Os preguntaréis la manera de localizar los nidos de éstas aves, para no dañar o causar la pérdida accidental e innecesaria de las nidadas a causa de las continuas visitas para verificar el contenido de éstos.

1. El método seguido para localizar los nidos

no es otro que observar detenidamente, a ser posible con prismáticos, todos los movimientos de las aves a estudiar, apuntando en un pequeño mapa o croqis de la zona los coincidentes movimientos de las aves a un punto determinado.

2. Esparciendo plumas de paloma u otra especie por el suelo conseguiremos atraer a algunas aves las cuales las recogerán para tapizar o revestir el interior del nido.

Observando con los prismáticos el lugar donde las aves llevan las plumas, sabremos con toda exactitud el emplazamiento del nido. Se deben apuntar las observaciones para comprovar varios dias después su contenido. La razón por la cuál no es aconsejable acercarse a un nido en construcción es la siguiente:

En el periodo comprendido desde que localizan el lugar para construir el nido hasta que la hembra deposita el primer huevo, una vez acabado éste, si las aves son molestadas aunque solo sea para verificar las observaciones anteriores, éstas pueden rehusar a criar en dicho lugar ya que al no colocar los huevos en su interior no hay nada que las retenga a seguir la reproducción en dicho lugar y por consiguiente se provoca el abandono de éste nido.

Cuando creamos con certeza que el posible lugar del nido contiene huevos o pollos se deberá revisar un máximo de dos veces (espaciadas en varios dias) para controlar la evolución de la nidada.

Para localizar nidos de otras especies no passeriformes, gangas, sisones, alcaravanes, se recomienda seguir los pasos del primer apartado, ya que éstas especies no revisten sus nidos con plumas u otros materiales con el fin de proporcionarles más calor a los huevos porque muchas de ellas nidifican en depresiones del terreno con poco o nada de revestimiento.

Os agradecemos de antemano la ayuda y desinteresada colaboración en la ejecución de este proyecto y esperamos vuestros datos.□

UNA OLMEDA

ELYOMIS
Apdo. Correos 191
29.810 Leganés, MADRID.

El Olmo europeo (*Ulmus minor*) es una especie en estado crítico, debido al azote de la cepa agresiva de Ceratocystis ulmi (Buism.) Moreau, hongo que produce la grafiosis. Este hecho ha condicionado la puesta en marcha de una plan de la C.E. de investigación y protección del árbol.

En el término municipal de Madridejos (Toledo) se encuentra una olmeda de excepcional valor, como ha sido precisado por dos informes emitidos por especialistas del Departamento de Biología Vegetal de la Universidad Complutense de Madrid y del Real Jardín Botánico de Madrid (C.S.I.C.).

Dicha arboleda, constituida por varios miles de ejemplares adultos, densamente agregados, muestra un carácter sobresaliente y bastante poco común: la altura media de la formación oscila entre 20-30 metros y ofrece una cobertura espacial del 100%. Además, aspectos relativos a la estructura interior del bosquete, a la elevada tasa de regeneración y al carácter de refugio de avifauna insectívora, añaden aún más valor a este singular enclave, que puede considerarse como una joya botánica, y desde luego, una de las masas forestales más valiosas existentes en la provincia de Toledo y Castilla- La Mancha.

Sin embargo, este valor biológico excepcional se encuentra amenazado por la construcción de la variante de la carretera C-400 a su paso por la mencionada localidad de Madridejos, que se ubicará a unas escasas decenas de metros, y cuyas obras ya están en marcha justo al nivel de la olmeda. Esta circunstancia pone en grave riesgo de supervivencia a la masa de árboles, tal como manifestaron los científicos en los informes citados, puesto que el aumento en la precipitación de contaminantes provoca un debilitamiento de los sistemas de resistencia del vegetal, que previsiblemente facilitará el avance entre estos olmos de la grafiosis, hecho que supondrá el final de este importante reducto de la especie.

La realización de un estudio completo y veraz sobre el grado de incidencia de los contaminantes requerirá de un estudio a lo largo de cuatro- cinco años, para establecer un modelo de evolución previsible ante dichas sustancias, y puesto que no existe posibilidad ni voluntad de efectuar previamente dicha investigación, resulta de absoluta urgencia establecer un

EN PELIGRO

nuevo trazado para vía, dado el gran riesgo manifestado por los técnicos de atentar contra el futuro de la especie de no verse el actual modificado.

Próximas a la olmeda de Madridejos se encuentran varias carreteras de entidad menor, a excepción de la autovía de Andalucía, por la que circula un volumen de tráfico muy elevado. En consecuencia, dado este contexto tan poco halagüeño, añadir de forma tan cercana un poco más de emisiones nocivas puede suponer de modo muy probable el punto y final de la olmeda.

Cuando los científicos efectuaron la revisión de la arboleda (Septiembre 1.992) en base a la cual emitirían más tarde los informes, esta se encontraba libre de grafiosis, sin embargo, a la primavera siguiente (1.993) se detectó la aparición de la enfermedad en algunas decenas de ejemplares, y avanzó significativamente durante ese mismo período vegetativo (primavera- verano 1.993). Puesto que la olmeda contiene más de 5.000 ejemplares, puede calificarse la afección entre leve y mediano.

Las máximas autoridades internacionales en el olmo y la grafiosis establecen como única alternativa posible a medio y largo plazo para conseguir el mantenimiento de la especie, encontrar genotipos resistentes en las poblaciones nativas o "landrace", es decir, dar con individuos a los que no afecte mortalmente la enfermedad, para establecer un programa de reproducción y selección genética, que en el futuro permitiese la rehabilitación del árbol. Dentro de esta estrategia se inscribe el programa de la C.E. y el programa español para la protección del olmo.

Curiosamente los expertos internacionales señalan que las olmedas más valiosas para conseguir la pervivencia de la especie, a través de la búsqueda de individuos con capacidad de resistencia, no son aquellas libres de grafiosis, sino las que se encuentran entre poco y medianamente afectadas por la enfermedad: si se busca en zonas poco infectadas existe una gran probabilidad de un efecto "escape", que se trata de una falsa resistencia, es decir, que el árbol elegido puede carecer de la enfermedad por razones no relacionadas con la posesión de genes de resistencia. Por otra parte, tampoco son útiles en este sentido las olmedas con niveles de infección altos, ya que la presencia de genes de resistencia puede no detectarse, debido a que en tales circunstancias muchos árboles mueren no por el hongo, sino por el ataque masivo de los insectos trasmisores, que surgen en cantidad muy elevada del grueso de ejemplares afectados (Gil et al., op.cit.).

Precisamente, la formación de Madridejos pertenece a este grupo de olmedas de destacado valor según el programa de la C.E. y el programa español, por presentar el grado de infección adecuado para la búsqueda de individuos resistentes. Si a este hecho sumamos que esta arboleda, como ya se ha dicho, está constituida por un alto número de ejemplares (varios miles), entonces se desprende que se hacen mayores las posibilidades de que el enclave pueda contener algún árbol resistente, candidato a contribuir a la supervivencia de la especie. Lamentablemente los contaminantes pueden impedir la detección de genes de resistencia, debido a que estos, al debilitar los sistemas de resistencia de los árboles, facilitan el ataque del patógeno, con lo cual los olmos no pueden mostrar sus auténticos rasgos de resistencia, pues mueren por una aparente grafiosis, que en realidad no es más que el resultado de un efecto sinérgico (sumatorio y multiplicativo) de la contaminación y el hongo.

Resulta llamativo que los técnicos de la administración hayan emitido un informe según el cual no importa mucho la olmeda porque ya tiene grafiosis, comunicando además que la carretera no afectará a la salud de los olmos. Pero dicho informe no es científicamente válido en ninguna de sus dos conclusiones, ya que:

1º.- Como exponen los expertos internacionales implicados en el programa de la C.E., las olmedas atacadas en grado leve a mediano son las más valiosas, por ofrecer la única posibilidad de futuro para la especie.

2º.- Para afirmar que la carretera no afectará a la arboleda, sería necesario un estudio de varios años, con precisas cuantificaciones según varios parámetros, mediante el cual sería posible establecer un modelo de evolución de esta formación. Tal investigación no se ha realizado.

Por otra parte, todo el espacio comprendido entre la olmeda y la carretera iba a ser forestada con diferentes árboles autóctonos (álamo blanco, quejigo, fresno, etc.) según la instrucción de biólogos especializados, con el fin de constituir un bosque noble bien estructurado. Es decir, si entre la carretera y la olmeda no queda más que la distancia pretendida por los responsables, esta nueva mancha forestal autóctona se verá restringida a unas decenas de metros, con lo que se quita a la provincia de Toledo la posibilidad de poseer un valor natural de una extensión favorablemente aceptable, un bien social bastante más escaso que las carreteras. Esta forestación ya había comenzado, y existen árboles autóctonos de los reseñados creciendo en la proximidad de la olmeda.

Uno de los investigadores, autor de los informes mencionados, mantuvo una conversación en privado con los responsables de la carretera, que ya se está construyendo, en la que manifestó la total irresponsabilidad de estas obras, en base a los argumentos que se presentan en este artículo; asimismo, planteó que en un paisaje típicamente manchego, llano, sin impedimentos topográficos, no debe existir inconveniente, ante un patrimonio biológico tan importante, de alejar la carretera algunos cientos de metros, por ser la única medida real para limitar la incorporación de contaminantes a la olmeda. Sin embargo estas explicaciones no fueron estimadas, no obteniéndose más que la voluntad de los ingenieros de plantar una muralla verde entre la carretera y la olmeda para frenar los contaminantes. Pero, como subrayó el científico, esta medida no sirve para detener significativamente unas emisiones de carácter gaseoso, con gran capacidad de desplazamiento.

Así pues, este importante núcleo de la especie, supone un notable incremento del riesgo de que los castellano- manchegos y los toledanos en particular, pierdan de su patrimonio natural uno de los valores más destacados y raros hoy día. Tal vez convendría preguntar a los habitantes de la región que tipo de bien social prefieren, máxime cuando no tienen que renunciar a ninguno de los dos.

Aunque a primera vista parece que se está jugando con un valor regional, se trata de un problema con una trascendencia mucho mayor, tal como sostuvo el especialista reunido con los responsables: dentro de esos miles de olmos pueden encontrarse individuos resistentes que sean la llave del futuro de la especie a escala global; en definitiva, por no alejar la trayectoria de una carretera comarcal (lo que supondría a los viajeros en torno a un minuto de trayecto más sobre 50 kilómetros) puede estar permitiéndose la desaparición del planeta de un código genético, de un bien social invalorable, de un patrimonio de la humanidad.

Puesto que los argumentos de los especialistas no han sido atendidos y las obras están en marcha, rogamos en esta situación "*in extremis*" a todas las personas conscientes de la magnitud del problema, y en especial a los castellano- manchegos y a los toledanos, por tratarse de algo suyo, que envíen esta carta adjuntado la firma, nombre y DNI a:

Dña. Socorro Fdez. Larrea.
Directora General de Obras Públicas.
C/ Real nº 14.
solicitando el distanciamiento de la carretera y detención de las obras.

Asimismo, se ruega la participación en las movilizaciones que pudieran convocarse.□

NUESTROS GRUPOS

Las organizaciones ecologistas y personas que trabajamos en conservación de especies somos muy numerosas, por lo cual es habitual que exista un cierto desconocimiento y falta de coordinación entre nosotros.

Con el fin de lograr que por lo menos todos sepamos lo que se hace desde otros grupos, hemos decidido dedicar una sección en la que cada una de las asociaciones centradas en conservación podáis exponer vuestras actividades y proyectos.

En esta ocasión hemos incluido un resumen de las principales actividades de tres asociaciones, al igual que lo hicieramos en el último boletín de Julio/93.

Asociación Ecologista
LANIUS
Apdo. Correos 55.096
28.080 MADRID

Teléfono: (91) 786.12.16/ 785.69.86

LISTA DE ACTIVIDADES:

* Censo de cigüeña blanca en la Comunidad de Madrid.
* Seguimiento de mortalidad de cigüeña blanca por cuerdas de paca.
* Seguimiento invernal de cigüeña blanca en el sureste de Madrid.
* Estudio sobre la situación y orientación de nidos de cigüeña blanca en sustratos naturales y humanizados.
* Censo invernal de Milano real en Segovia.
* Estudio de incidencia de tendidos eléctricos en avifauna del sureste de Madrid y Segovia.
* Situación de la Avutarda en el sureste de Madrid.
* Situación de la Avutarda en el noroeste de Segovia.
* Seguimiento de mortalidad de vertebrados por atropellos en Madrid y Segovia.
* Campañas contra caza ilegal de fringílidos.
* Campañas de protección de aves insectívoras (casetas).
* Campañas de protección de rapaces nocturnas (casetas).
* Seguimiento de colonias de Cernícalo primilla en el sureste de Madrid.
* Educación ambiental de escolares en temas de conservación de especies. □

Grupo Ornitologico
ALAUDA
Apdo. Correos 581
47.080 Valladolid

LISTA DE ACTIVIDADES:

* "Conoce las aves de tu ciudad". Edición de carteles y publicaciones con las especies de aves frecuentes en las ciudades.
* Campaña de protección de aves esteparias.
* Cursos de iniciación a la ornitología. Celebrados en Valladolid en 1.992.
* Censo invernal de Aguilucho lagunero.
* Censo de Cernícalo primilla.
* Censo de Cigüeña blanca.
* Censo de dormideros de Milano real.
* Campaña aves migradoras. Instalación de nidales para primillas en tres colonias de la provincia de Valladolid.
* Aproximación al censo de Aguilucho cenizo en la provincia de Valladolid.
* Campaña de protección de pequeñas aves. □

GADEN
(Grupo Alavés para la defensa y estudio de la naturaleza)
Apdo. 899
01.080 Vitoria-Gasteiz.

Telf. y Fax: (945) 14.54.80

LISTA DE ACTIVIDADES:

* Censo de poblaciones de Buitre leonado en Alava.
* Estatus, biologia y protección de las falconiformes nidificantes en las zonas rupícolas de Alava.
* Seguimiento de la población de Aguila real.
* Censos periódicos de aves acuáticas.
* Censo de rapaces invernantes en Alava.
* Status y distribución de la Lechuza común en la Llanada alavesa.
* Status y distribución de los Rálidos en Alava.
* Status y distribución del Gato montés en Alava.
* Conservación del Visón europeo en Alava.
* El aguilucho pálido en el País Vasco.
* Situación de la Nutria en el País Vasco. □

LA CAZA EN CONTRAPASA EN GIPUZKOA

La Directiva 79/409 de la Comunidad Europea, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres (Art. 7.4) y la Ley 4/89 de Espacios Naturales (Art. 34.6) prohíben expresamente la caza de aves en su trayecto de vuelta a sus áreas de cría. Como consecuencia de ambas normativas la práctica de esta modalidad cinegética quedó prohibida dentro del ámbito de la Comunidad Europea.

La caza en contrapasa persigue abatir aves sobre las que, junto a la selección natural, ha actuado la presión cinegética durante más de cinco meses. Además, debe tenerse en cuenta que esas mismas aves están próximas a iniciar su período reproductor, por lo que su caza afecta también a su posible descendencia. Así mismo, ocasiona un grave perjuicio por disparos directos o molestias derivadas, a otras, especialmente rapaces, que adelantan su período reproductor. Prueba de ello es el alto número de ejemplares pertenecientes a especies protegidas, que heridas o muertas, son recibidas en épocas de caza en los centros de recuperación (debe tenerse en cuenta a dichos centros llega un porcentaje mínimo de las aves no cazables pero abatidas).

A pesar de todo lo expuesto, en enero de 1.992 las Diputaciones Forales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa aprobaron al unísono en sendas Ordenes Forales de Caza en Contrapasa. Ante tan gravísimo hecho, que podría tener consecuencias irreparables, la Sociedad Ornitológica LANIUS, entre otros interesados, interpuso sendos Recursos Contencioso-Administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), solicitando la paralización cautelar de dichas Ordenes Forales, actuación que finalmente se produjo.

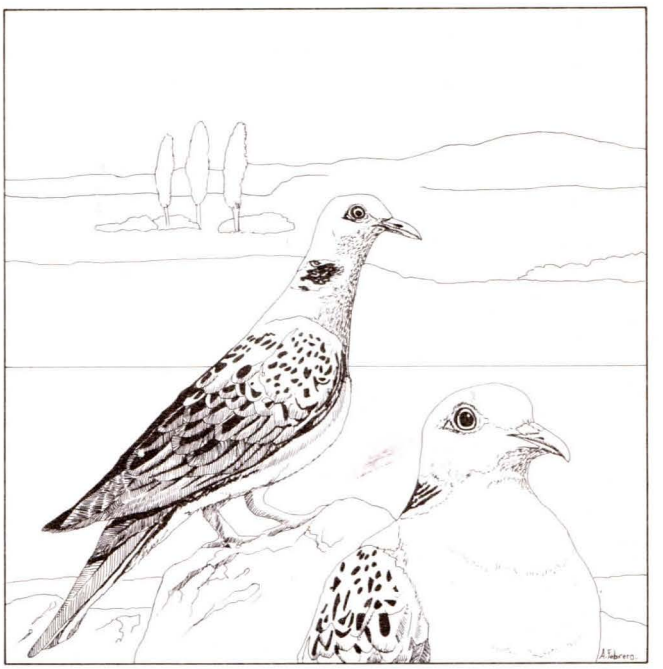

Despreciando los dictámenes del TSJPV, la Diputación Foral de Gipuzkoa procedió de nuevo en enero de 1.993 a permitir la caza en contrapasa. Tras la presentación de un nuevo Recurso Contencioso-Administrativo ante la misma instancia por nuestra parte, la actividad quedó de nuevo paralizada cautelarmente.

Para nuestro estupor, en enero de 1.994 hemos visto una vez más como ha sido publicada una nueva Orden Foral en Gipuzkoa en términos idénticos a las precedentes, despreciando las dos suspensiones de 1.992 y 1.993.

Las conclusiones a esta relación de hechos son obvias:

* Al margen del nada sorprendente, a estas alturas, desprecio de nuestras administraciones hacia la conservación de la naturaleza, la actitud reiterativa demostrada por la Diputación Foral de Gipuzkoa no merece otro calificativo que no sea el absoluto escándalo, puesto que constituye una clara provocación a la actividad judicial del alto Tribunal Vasco.

La Soc. Ornitológica LANIUS ha presentado una vez más el correspondiente Recurso y está estudiando la posibilidad de decidir nuevas actuaciones ante los Tribunales para denunciar la falta de seriedad demostrada por la Diputación Foral guipuzcoana.

Por último, y como consecuencia de lo expuesto, queremos hacerles llegar nuestro sentimiento de impotencia, dada la clara situación de indefensión ante una Administración prepotente que desprecia las decisiones del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y por ende, a los ciudadanos de este País en aras del mantenimiento de una gestión cinegética contraria a Derecho y basada en la presión política y social que ejercen el colectivo de cazadores y armeros. □

Dirección de contacto:
Soc. Ornitológica LANIUS
Apdo. Correos 5.225
48.080 Bilbao

ECOLOGISTAS Y VECINOS OCUPAN LA FINCA "LA GARGANTA" (CIUDAD REAL) COMO PROTESTA POR LA NEFASTA GESTION DE LA FINCA.

Las organizaciones ecologistas: CODA, Asociación Cabañeros, Colectivo Ecologista Valle de Alcudia, GODESA, AEDENAT- Córdoba y Taller de Ecología de la Facultad de Biología realizaron una marcha protesta el pasado día 13 de Marzo en la finca La Garganta (Ciudad Real). La finalidad de esta marcha, en la que participaron unas 400 personas entre vecinos y ecologistas, fue denunciar públicamente la nefasta gestión desarrollada en la finca "La Garganta" por parte de la sociedad "Villamagna S.A." y que ha sido repetidamente denunciada por parte de las organizaciones ecologistas. La finca "La Garganta" (de 14.500 hectáreas), se encuentra situada en la provincia de Ciudad Real, entre los términos municipales de Almodovar del Campo y Brazatortas, siendo propiedad de la sociedad Villamagna S.A. de la que el principal accionista es el Duque de Baviera y está dedicada fundamentalmente a fines cinegéticos.

Autor TEO OBERHUBER

A la hora de gestionar la finca, sus principales objetivos es conseguir unas altísimas densidades de especies cinegéticas y la eliminación de especies predadoras. Para lo primero se recurre a la creación de bebederos, alimentación artificial, vallados cinegéticos, creación de cubiles de protección contra los depredadores, etc. convirtiendo la finca en algo más similar a una granja de ciervos y perdices que a un coto de caza. Por otro lado para intentar eliminar a los predadores se les mata directamente o se destruyen sus nidos, se colocan cepos, lazos, trampas, venenos, vallados, etc. lo cual está provocando poco a poco la desaparición de las especies que no son deseadas en la finca. Desde 1986 hasta la fecha se han encontrado muertos buitres negros, gatos monteses, buitres leonados, águilas perdiceras, águilas reales y meloncillos, entre otras especies.

A esto hay que sumar la proliferación de caminos y cortafuegos que ha tenido lugar en la finca desde su compra por parte de Villamagna S.A. habiendo provocado un gran impacto visual, y una profunda alteración del hábitat. La existencia de una valla que rodea todo el perímetro de la finca con 3 m. de altura y reforzada en algunos tramos con otra malla de "gallinero" de 2m. de alto, que impide el trasiego de mamíferos conllevando a medio y largo plazo problemas genéticos a determinadas especies, así mismo aumenta el riesgo de enfermedades que viven dentro de la finca. Estos hechos se han denunciado numerosas veces ante la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, sin que esta tome ninguna medida para poner fin a estos sucesos.

Lo anteriormente expuesto está haciendo desaparecer poco a poco el alto valor ecológico de la finca, que se verifica en la existencia de bosques en excelente estado de conservación, como robledales, alisedas y alcornocales. No obstante su máximo valor lo alcanza con la existencia de numerosas especies animales en peligro de extinción como son el águila imperial, águila real, águila perdicera, buitre leonado, buitre negro, halcón peregrino, búho real, alimoche, lobo, lince, gato montes, meloncillo y nutria. Otro aspecto que hace que la finca parezca más un señorío feudal que un coto de caza, es lo referente a la aldea de El Horcajo situada en el interior de la finca, pero independiente de esta, a la cual es imposible acceder por los caminos públicos que cruzan la finca, sin encontrarse con alguno de los 14 guardas que hay en la finca, que con escopeta al hombro prohíben el tránsito por dichos caminos y el acceso a la aldea. En un "intento" de solucionar este asunto se ha firmado recientemente un acuerdo entre el Ayuntamiento de Almodovar del Campo y Villamagna S.A. el cual ha resultado al final claramente desfavorable para los habitantes de El Horcajo.

Ante todo esto, los grupos ecologistas firmantes y los vecinos de la zona han exigido a las partes implicadas (Consejería de Agricultura de Castilla la Mancha, Ayuntamientos de Almodovar del Campo y Brazatortas y sociedad Villamagna S.A.) la solución a todos estos problemas que se concretaría en:

- Abandonar la utilización de trampas, lazos, cepos, veneno, y demás métodos no selectivos de captura, en toda la finca.
- Abandonar la persecución directa y destrucción de nidos o madrigueras de especies protegidas.
- Adecuar todas las mallas (incluida la que delimita el perímetro de la finca) a la ley vigente al respecto, permitiendo el libre trasiego de la fauna.
- Abandonar la construcción de nuevos caminos y cortafuego.
- Limitar las poblaciones de herbívoros a la posibilidad de carga del medio, consiguiendo así una adecuada regeneración de la vegetación.
- Supervisión y control de todas estas actuaciones por personal adecuado y capacitado de la Consejería de Agricultura de Castilla La Mancha.
- Realización de un detallado estudio sobre los caminos y cortafuegos existentes, exigiendo a la finca el abandono y reforestación de aquellos que se consideren de fuerte impacto ambiental o innecesarios para una adecuada gestión de la finca.
- Realización por medio de la guardería forestal de un seguimiento de las poblaciones de especies protegidas de la finca, y que con el tiempo se haría extensible a toda la comarca.
- Delimitación por parte de los Ayuntamientos de Almodovar del Campo y Brazatortas de los caminos públicos existentes en la finca, adecuarlos y mantenerlos permitiendo así el tránsito por ellos.
- Derogación por parte del Ayuntamiento de Almodovar del Campo del acuerdo firmado con Villamagna S.A., y presentación de otro más justo y objetivo que no beneficie a ninguna de las partes implicadas.

De no cumplirse dichas medidas en los próximos meses, la CODA solicitará la retirada de la matrícula del coto, lo cual impediría su aprovechamiento cinegético.□

BREVES

PETROLEO PARA EL ARAO IBERICO

A diferencia de lo que muchos pudieran pensar, una de las aves españolas más amenazadas de extinción es el arao ibérico (*Uria aalge ibericus*), un ave marina con cierto aspecto de pingüino. Los araos españoles y portugueses son una subespecie genéticamente diferenciada de los que hay en otros lugares del mundo. Son tan nuestros y exclusivamente ibéricos como el águila imperial o el lince ibérico. Joyas vivientes que no existen fuera de la Península Ibérica.

Tan entrañable subespecie agoniza ante la indiferencia de las distintas Administraciones y de los grupos conservacionistas (salvo muy honrosas excepciones). Hace 40 años eran miles; hoy no llegan a 100. Solitarios en las paredes vertiginosas de Islas Sisargas, Cabo Vilano e Islas Berlengas (Portugal), una mancha de petróleo de 10 Kms. de largo asolaba las aguas. Dicen que Africa empieza en los Pirineos, y muchos capitanes de petroleros europeos, al pasar frente a las costas africanas de Galicia y Portugal, lavan los tanques del crudo con agua marina, dejándonos luego una marea negra como obsequio.

Al igual que sus hermanos coruñeses, los *Uria aalge ibericus* de Islas Berlengas son exterminados con petroleo. En un informe que preparé hace 3 años y que envié a diversos organismos de la Administración, clamé encarecidamente por la creación de un Centro de Cría en Cautividad para el arao ibérico (la CEE subvenciona proyectos de este tipo), como los que ya hay para el águila imperial ibérica. Se me dijo que la idea era "*prematura e inviable*". También previne de que en cualquier momento podía ocurrir una catástrofe petrolera junto a las zonas de nidificación, y que antes de que eso pasara había que tener los últimos 50 o 60 araos ibéricos a salvo en un Centro de Cría. Nadie me quiso oir.

Dirección de Contacto:
Juan Carlos Cabrero Figueiro
C/ Raposería, 42
36980 O Gove - Pontevedra.

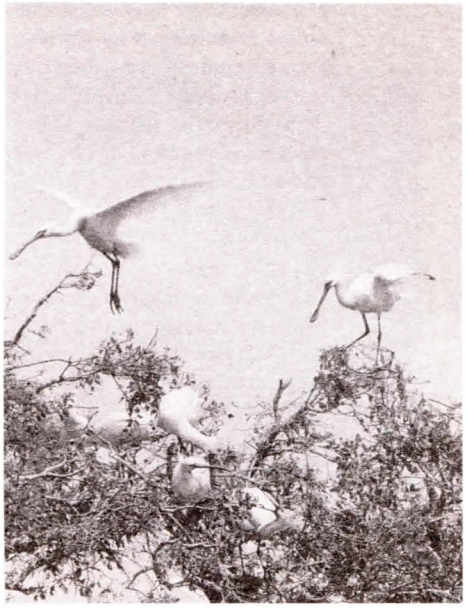

ESPATULAS EN O BAO.

El pasado día 31 de Octubre, el Colectivo Ecoloxista Do Salnés confirmaron la presencia de 21 espátulas (*Platalea leucorodia*) en la ensenada de O Bao (Complejo intermareal Umia- O Grove), Pontevedra, lo que supone superar el listón del uno por ciento de la población europea. Si la presencia de este número de espátulas se confirma y se mantiene (parece ser que durante cinco años), asistiremos a la recalificación de la ensenada y a su ascenso de categoría en el ranking de zonas importantes, como zona de especial interés para una especie en peligro de extinción o vulnerable a nivel europeo.

Hay muchas otras, pero quizá solamente ésta sería una razón más que suficiente para que de una vez por todas la Administración adoptara las medidas legales necesarias para garantizar la conservación de la ensenada y preservarla de tantas y tantas agresiones que actualmente debe sufrir. En este momento solo cuenta con la tutela legal de ser Refugio de caza (desde 1.982), pues su reconocimiento como Zona Húmeda de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar, desde 1.989) o Espacio Natural en Régimen de Protección General (Xunta de Galicia, 1.990) no son de hecho ninguna garantía a la hora de regular su uso, ni los intentos de urbanizar sus orillas, ni los vertidos urbanos e industriales en toda su periferia.□

Dirección de Contacto:
Colectivo Ecoloxista Do Salnés
Apdo. Correos 100
36.980 O Grove (Pontevedra).

CONCRESO INTERNACIONAL DE ORNITOLOGIA

Del 20 al 25 de Agosto de 1.994 se realizará en Viena, Austria, el XXI Congreso Internacional de Ornitología. Además de las actividades académicas se preven visitas a parques nacionales, excursiones alpinas y viajes por el Delta del Danubio. Los resúmenes de contribuciones a publicar (simposios y posters) deberán ser recibidos el 31 de Enero de 1.994, dirigiendo la correspondencia a XXI IOC, Interconvention, Friedrichstrabe 7, A- 1043 Vienna, Austria. Tel + 43- 1- 58800- 106. FAX +43- 1- 5867260.□

JORNADAS SOBRE TENDIDOS ELECTRICOS.

Red Eléctrica Española (REE) convocó para los días 25 y 26 de Mayo de 1.994 las "Primeras Jornadas sobre Líneas Eléctricas y Medio Ambiente" que se desarrollaron en la Escuela de Organización Industrial de Madrid. La CODA estuvo presente en estas actividades con una ponencia sobre el proyecto de seguimiento de tendidos que se está realizando desde la Comisión para la Conservación de las Especies.

Autor ANDRES LOPEZ

SIGUEN LOS PROBLEMAS EN LA DEHESA DE ABAJO

Un clima adverso, molestias de domingueros y especialmente la mortandad de pollos como consecuencia de la existencia de cuerdas de paca en los nidos y la colocación de cebos envenenados, han sido los principales problemas, durante 1.993 de la magnífica colonia de Cigüeña blanca de la Dehesa de Abajo, situada en los alrededores de las marismas del Gualdalquivir y compuesta por unas 150 parejas reproductoras.□

LEO BIAGGI.
Apdo. Correos 2.101, Sevilla.

AGRADECIMIENTOS:

La totalidad de las ilustraciones aparecidas en este boletín de la Comisión de Especies de la CODA (exceptuando fotografías) han sido cedidas desinteresadamente por el compañero y gran artista Juan Raúl Rodríguez Mora.

Instamos desde este cuadro a todos estos artistas y fotografos de la naturaleza que trabajan en los grupos y asociaciones o individualmente, a que nos remitan sus trabajos. Desde esta publicación con una tirada de 3.000 ejemplares intentaremos dar salida a todos estos profesionales en busca de su primer encargo.

Dirección de contacto de J. Raúl Rodríguez Mora:
C/ Arturo Duperier, edif. Turina 1,
2ª esc., 5ºA.
30.009 MURCIA.

CONSERVAR LOS MURCIELAGOS

En Enero entró en vigor el acuerdo para la conservación de los murcielagos en Europa, firmado en 1.991 en calidad de instrumento de desarrollo del Convenio de Bonn sobre especies migratorias. Todas las poblaciones europeas de estos animales a partir de ahora están amparadas por el nuevo acuerdo, que invita a los Gobiernos firmantes a prohibir la captura, tenencia o muerte de murciélagos y a proteger las áreas más importantes para su conservación.□

LA GENERALITAT DE CATALUÑA CRIARA NUTRIAS

La piscifactoría de El Pont de Suert se va ha convertir en el primer centro de España dedicado a la reproducción en cautividad de nutrias, según un programa de la Dirección General del Medio Natural. Los ejemplares obtenidos serán puestos en libertad en diferentes ríos de Catalunya y en otras partes del Estado. El centro, además, se dedicará también a la investigación y prevé abrir sus puertas a los turistas. Este programa tiene previsto abrir un centro similar en la zona de Esterri d'Aneu (Pallars Sobira).□

CENTRO DE ACUICULTURA EXPERIMENTAL

Recientemente se ha formado un Centro de Acuicultura Experimental en Valencia y cuyos objetivos básicos son investigación y estudio de la fauna íctica en todo el estado.

Entre los trabajos realizados por este centro destaca el hallazgo de dos nuevas especies para nuestra fauna: *Cichlasoma facetum* y *Fundulus heteroclitus*. También desarrollan actividades en el norte de Africa y varios países europeos como Francia, Italia, Grecia, antigua Yugoslavia, etc., manteniendo relaciones con instituciones extranjeras como la Université Paul Sabatier o el Naturhistorisches Museum Wien.

Han diseñado y construido el primer centro europeo dedicado al estudio, cría y recuperación con éxito, de especies en aguas continentales amenazadas o al borde de la extinción, como el fartet (*Aphanius iberus*) o el samanuc (*Valencia hispanica*), contribuyendo a la recuperación y conservación de estas.

Dirección de contacto:
Centre d'Aqüicultura Experimental.
Apdo. Correos 5.217.
46.080 Valencia.

JORNADAS ANDALUZAS SOBRE EL CERNICALO PRIMILLA.

Los pasasdos 19 y 20 de marzo tuvieron lugar en Mollina (Málaga) las Jornadas Andaluzas sobre el Cernícalo primilla (*Falco naumanni*). Los objetivos de este encuentro fueron dar a conocer las diferentes experiencias en estudio y conservación de la especie en las distintas provincias de la región. Así mismo, se pretendió unificar criterios sobre estudios, problemática y conservación de esta bella rapaz entre científicos, conservacionistas, administración y particulares.

Entre las conclusiones de esta reunión destaca:

□ El verdadero problema que afecta a la especie es la pérdida del habitat, por lo que se recomienda considerar este ave como sensible a la degradación que sufre el entorno, y por ello exigir a la Administración competente la recatalogación del Cernícalo primilla como especie "vulnerable".

□ El organismo encargado de la protección del Cernícalo primilla debería de tener un mayor contacto con la Consejería de Cultura y las autoridades eclesiásticas para evitar las obras y molestias durante las épocas en que el ave se muestra más vulnerable, y que abarcaría los meses de febrero a agosto.

□ El uso de cajas-nido, teniendo en cuenta las medidas adecuadas, sólo se aconseja en el caso en que verdaderamente sean necesarias, ya que por lo general no suele ser este el problema de la disminución de efectivos, si no la falta de tranquilidad en las zonas de cría y la desaparación de los cazaderos de los alrededores.

El próximo encuentro se convocará para febrero del próximo año en la comarca de Antequera.□

Dirección de contacto:
SILVEMA
Apdo. Correos 4.046
29.080 Málaga.

PUBLICACIONES Y MATERIAL

TRABAJOS E INFORMES:

- ☐ *Incidencia ambiental y viabilidad económica de los regadíos en España.* 400 ptas.
- ☐ *Recursos financieros necesarios para la gestión de los espacios naturales protegidos.* 600 ptas.
- ☐ *Ponencias de las Jornadas: El Movimiento ecologista en la gestión de los espacios naturales protegidos.* 1.200 ptas.
- ☐ *Una propuesta para el desarrollo de la energía eólica.* 300 ptas.
- ☐ *Mortalidad de pollos de Cigüeña blanca por cuerdas sintéticas.* 450 ptas.
- ☐ *Incidencia ambiental y social de la política hidráulica en España.* 1.200 ptas.
- ☐ *Curso de extinción de incendios para voluntarios.* 900 ptas.

Monografías de caza:

- ☐ *Envenenamiento de aves por perdigones de plomo.* 600 ptas.
- ☐ *La necesidad del examen del cazador.* 650 ptas.

Monografías sobre impacto de tendidos eléctricos:

- ☐ *Impacto de los tendidos eléctricos sobre la avifauna. Ponencias y comunicaciones presentadas en las 1ª Jornadas CODA.* 1.000 ptas.

GAIA:

- ☐ Revista GAIA nº 1. 475 ptas.
- ☐ Revista GAIA nº 2. 475 ptas.
- ☐ Revista GAIA nº 3. 475 ptas.
- ☐ Revista GAIA nº 4. 475 ptas.
- ☐ Revista GAIA nº 5. 475 ptas.

PEGATINAS:

- ☐ Pegatina redonda Anagrama. 100 ptas.unidad.
- ☐ Pegatina No me atropelles. Erizo y Sapo. 100 ptas.unidad.

PEGATINAS DE DISEÑO:

* Flamenco, *Palmito. 100 ptas. unidad.

CHAPAS:

- ☐ Vivir sin nucleares. 100 ptas.
- ☐ Es la única que tenemos. 100 ptas.
- ☐ Logotipo CODA. 100 ptas.

CAMISETAS:

- ☐ Manga larga, color azul marino, lince. 1.400 ptas.
- ☐ Manga corta blanca, logotipo CODA. 1.350 ptas.
- ☐ Manga corta, polo negro, logotipo CODA. 1.899 ptas.

VARIOS (ahora precios más bajos):

- ☐ Bolsas de plástico para vivero especialmente diseñadas para la siembra de bellotas (Encina, Alcornoque, Roble, etc.) 4 ptas.
- ☐ Llavero logotipo CODA. 300 ptas.
- ☐ Llavero flamenco. 300 ptas.
- ☐ Riñonera CODA. 500 ptas.
- ☐ Delfines de madera: broches y colgantes 500 ptas., pendientes 950 ptas.

NO ME ATROPELLES

C.O.D.A.
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DEFENSA AMBIENTAL
Pza. Sto. Domingo 7, 7º B 28013 Madrid
Tfno: (91) 559 60 25 Fax: 559 78 97

FORMA DE PAGO

Se realizará contra reembolso, solicitando pedido a:

CODA
Plaza de Santo Domingo 7, 7ºB
28.013 Madrid
A los precios señalados, hay que añadirles los gastos de envío.

SOLICITUDES DE INFORMACION

CERNICALO PRIMILLA

Agradeceríamos observaciones de ejemplares de cernícalo primilla (Falco Naumanni) marcados con anilla metálica y, en tarso derecho, con anilla de PVC de color blanco de lectura vertical (de abajo a arriba) con tres dígitos, el primero es O, dentro de un Programa de protección de la especie en la provincia de Málaga.

Dirección de contacto:

Angel L. Pérez Lara
SILVEMA
Apdo. 4046
29080 Málaga.

VERTEBRADOS INTRODUCIDOS

Para la realización de un estudio sobre la introducción de vertebrados en la Península Ibérica, Baleares y Canarias, solicito información sobre cualquier vertebrado introducido así como sobre sus consecuencias ambientales.

Dirección de Contacto:

Theo Oberhuber
CODA
Plza. Santo Domingo 7 7º B
28013 MADRID

ATLAS HERPETOLOGICO DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Agradecería citas de anfibios y reptiles de la provincia de Cuenca (indicando especie, biotopo, lugar de observación, fecha o cualquier otro dato que considereis de importancia) para la confección del atlas de distribución. También serían interesantes datos sobre lugares de reproducción de anfibios y poblaciones de reptiles que presentasen cualquier amenaza.
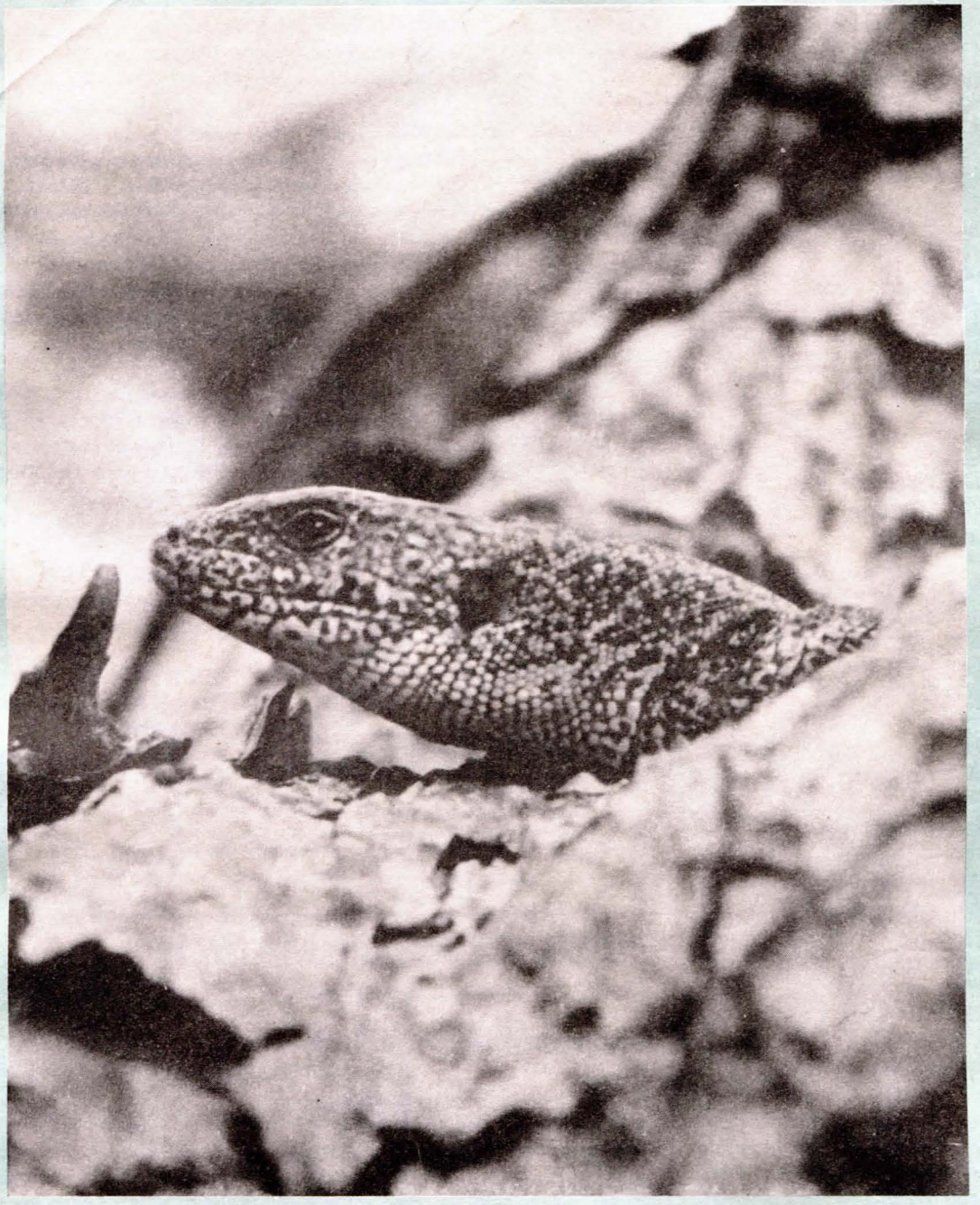
Dirección de contacto:
Enrique Ayllón López
Plaza Hermanos Pinzón 7, 4ºA
28.911 Leganés (MADRID)